

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
LIV LEGISLATURA 2018 - 2021

RECIBIDO
10 OCT 2019

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

FOLIO: 330 HORA: 4:05

PODER JUDICIAL

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2020

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. ELDA FLORES LEÓN
MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE
ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

I N D I C E

DESCRIPCION	PÁGINA
I. FUNDAMENTACION JURIDICA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	2-6
II. JUSTIFICACION ATENDIENDO AL ASPECTO FINANCIERO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	7-15
III. JUSTIFICACION ATENDIENDO A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y A LA EFICIENCIA DEL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS	16-21
IV. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS - PROYECTO GENERAL QUE SUSTENTA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.	22-31
V. OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO. CAPITULO 1000 Servicios Personales. CAPITULO 2000 Materiales y Suministros. CAPITULO 3000 Servicios Generales. CAPITULO 4000 Transferencias. CAPITULO 5000 Bienes Muebles e Inmuebles CAPITULO 6000 Inversión Pública	32-43
VI. ORGANOS DE VIGILANCIA Y LINEAMIENTOS DE CONTROL DEL GASTO IMPLEMENTADOS POR LA COMISION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	44-57
VII. APARTADO FINANCIERO: DESGLOSE ECONOMICO Y PROGRAMATICO POR CAPÍTULO Y PARTIDA PRESUPUESTAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.	58
VIII. PROYECCIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 107 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	76

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

En observancia a lo dispuesto por el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tribunales jurisdiccionales deben contar con los medios y mecanismos que propicien una administración de justicia imparcial, pronta, expedita y **gratuita**; para lo cual, el Poder Judicial y los tribunales que lo integran, requieren contar con una **mayor autonomía financiera** que les permitan garantizar una adecuada impartición de justicia e implementar los nuevos sistemas de justicia, contemplados en la Constitución Federal, que la sociedad requiere y exige.

El Poder Judicial es uno de los Poderes Públicos de la Entidad, depositando la función jurisdiccional en el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, en un Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes y en un Tribunal Laboral, cada uno en el ámbito de competencia que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 86 y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 y 92-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos vigentes conforme el Decreto número dos mil quinientos ochenta y nueve, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5578 de quince de febrero de dos mil dieciocho, se creó la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, teniendo a su cargo la facultad de expedir los acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones; la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial y *"elaborar el presupuesto del **Tribunal Superior de Justicia**, así como el de los juzgados y demás órganos judiciales e integrar el propuesto por el Tribunal Estatal Electoral, por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y por el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes y remitir el proyecto global del Presupuesto del Poder Judicial para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado."*

En adición a lo anterior, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos**, en su artículo **40, fracción V**, establece como facultad y deber del Congreso: *"Fijar los gastos del Estado y establecer las contribuciones necesarias para cubrirlos. Asimismo, debe autorizar en el Presupuesto de Egresos las erogaciones plurianuales necesarias para cubrir las obligaciones derivadas de empréstitos y de contratos de colaboración público privada que se celebren con la previa autorización del Congreso; las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes presupuestos de egresos. Además deberá **asignar** en cada ejercicio fiscal **al Poder Judicial del Estado una partida equivalente al cuatro punto siete por ciento del monto total del gasto programable autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos que anualmente aprueba.**"*

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

En la exposición de motivos del Decreto número 3249 por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Morelos, se menciona que se deberá entender como gasto programable lo siguiente:

Gasto programable: "Comprende las erogaciones destinadas al cumplimiento de las atribuciones de la instituciones, dependencias y entidades del Gobierno del Estado, entre las cuales se considera a los Poderes del Estado, la Administración Pública Central y Entidades de la Administración Pública Paraestatal, consignadas en un programa para su mejor control y evaluación.

Como puede apreciarse, el gasto programable se integra mayoritariamente de los recursos destinados a la operación de los Poderes Públicos y organismos auxiliares, incluyendo aquellos que cuentan con autonomía otorgada por virtud de la Constitución Política Local."

Ahora bien, en el caso que nos ocupa, la Ley Orgánica del Poder Judicial establece con precisión los medios con los que debe contar el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos para estructurar, organizar y funcionar administrativa y judicialmente. Por lo anterior se requiere que dicho Tribunal cuente con los recursos financieros que le permitan cumplir sus fines. Por tanto, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta para el Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos se encuentra acorde a lo señalado por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, que, en sus artículos 23 primer párrafo y 25, párrafo cuarto, señala que *"El Gasto Público se basará en presupuestos que se formularán con apoyo en programas que señalen objetivos, metas, beneficios y unidades responsables de su ejecución, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño."*, y, que *"los Poderes Legislativo y Judicial formularán sus propios anteproyectos de Presupuesto y los entregarán al Ejecutivo del Estado a más tardar el 1º de Septiembre de cada año para que, conforme a los acuerdos, **se ordene su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado**"*.

Por lo antes expuesto, resulta imprescindible realizar la consolidación de las cuentas y partidas presupuestales que integrarán el Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; previo análisis, discusión, modificación y validación del anteproyecto presentado por el Tribunal Superior de Justicia, para que el Ejecutivo Estatal presente al Congreso del Estado la iniciativa de presupuesto.

También es de resaltar que la normatividad aplicable en términos de registros presupuestales y contables para el Poder Judicial se sujeta a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

e ingreso públicos. La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, *entidades federativas*; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Igualmente, existen normas y criterios en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, aplicables a los entes públicos orientadas a fortalecer el orden, transparencia y manejo sostenible de sus finanzas públicas, que emana de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y cuyas disposiciones buscan:

- Contribuir a un Balance Presupuestario Sostenible, es decir, mantener equilibrio entre los ingresos y egresos presupuestales
- Regular con mayor precisión la contratación de Deuda Pública y Obligaciones
- Establecer el mecanismo y condiciones para acceder a la garantía del Gobierno Federal a las Obligaciones constitutivas de Deuda Pública
- Implementar un Sistema de Alertas basado en indicadores que evalúan la calidad crediticia de los entes y manejo de su deuda pública.
- Establecer un Registro Público Único para inscribir y transparentar la totalidad de los Financiamientos y Obligaciones a cargo de los Entes Públicos.
- Robustecer la rendición de cuentas y la publicación de la información financiera de los Entes Públicos en concordancia con las obligaciones de difusión y transparencia que imponen otras leyes, bajo los criterios, lineamientos y formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Facilitar la fiscalización y cumplimiento de de las disposiciones federales aplicables, las garantías que, en su caso, otorgue el Gobierno Federal respecto a Financiamientos de los Estados y Municipios, así como el destino y ejercicio de los recursos correspondientes que hayan realizado los gobiernos locales
- Sancionar el incumplimiento de las obligaciones que contiene y la indemnización por parte de los infractores del daño causado a las finanzas de los entes públicos.

En adición a lo anterior, se deberá contemplar la inclusión de los Tribunales Laborales al Poder Judicial, ya que de acuerdo con la reforma a los **artículos 107 y 123 de la Constitución**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

Política de los Estados Unidos Mexicanos, se transfiere la impartición de justicia laboral, es decir, que la resolución de las diferencias o los conflictos entre trabajadores y patrones estarán a cargo de los tribunales laborales del Poder Judicial de la Federación o de las entidades federativas en el ámbito local y federal, en sustitución de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, las cuales desaparecen.

Pues si bien, aún el Congreso del Estado de Morelos no ha emitido las leyes que regulen la creación y funcionamiento del Tribunal Laboral y de los Centros de Conciliación, es pertinente considerar lo determinado en el artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017, donde se refiere que: "El Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas deberán realizar las adecuaciones legislativas que correspondan para dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto, dentro del año siguiente a la entrada en vigor del mismo". Por tanto desde el ejercicio 2019 se debieron prever en la formulación del Presupuesto de Egresos, recursos suficientes para el cumplimiento de la creación de dicho Tribunal Laboral e incorporarlos como entes del Poder Judicial del Estado, con las facultades y autonomía que refiere nuestra Carta Magna; recursos que se estiman en alrededor de \$120,000,000.00 que se incluyen en este Anteproyecto. Se anexa tabla con desglose en el apartado financiero.

También debemos de considerar la obligación contenida en la Ley Nacional de Ejecución Penal, respecto al Capítulo VIII, denominado Justicia Terapéutica, ya que, el artículo segundo transitorio de dicha disposición señala:

*... "Segundo. Las fracciones III y X y el párrafo séptimo del artículo 10; los artículos 26 y 27, fracción II del artículo 28; fracción VII del artículo 108; los artículos 146, 147, 148, 149, 150 y 151 entrarán en vigor a partir de un año de la publicación de la presente Ley o al día siguiente de la publicación de la Declaratoria que al efecto emitan el Congreso de la Unión o las legislaturas de las entidades federativas en el ámbito de sus competencias, sin que pueda exceder del 30 de noviembre de 2017. Los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, 59, 60, 61, 75, 77, 78, 80, 82, 83, 86, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 128, 136, 145, 153, 165, 166, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 192, 193, 194, 195, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206 y 207 **entrarán en vigor a más tardar dos años después de la publicación de la presente Ley o al día siguiente de la publicación de la Declaratoria que al efecto emitan el Congreso de la Unión o las legislaturas de las entidades federativas en el ámbito de sus competencias, sin que pueda exceder del 30 de noviembre de 2018...**"*

De lo cual, se advierte que las disposiciones contenidas en la **Ley Nacional de Ejecución Penal** deben ser cumplimentadas a partir del 30 de noviembre de 2018.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

Por lo tanto, resulta necesario considerar dicho artículo segundo transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal, al haber realizado el Congreso del Estado de Morelos la Declaratoria de la entrada en vigor en el Estado de Morelos, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en el periódico oficial Tierra y Libertad "5405" de veintidós de junio de dos mil dieciséis.

En este sentido, para el ejercicio 2020, se debe proveer recursos suficientes para el cumplimiento del Tribunal de Justicia Terapéutica, para dar cumplimiento a la normatividad antes invocada.

De igual forma, se deben hacer las provisiones para cumplir con los mandatos de la **Ley en materia de Protección Civil**, advirtiéndose la obligación de este Poder Judicial de implementar estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de protección civil, resultando un hecho conocido que las Instalaciones que albergan el Poder Judicial, en su mayoría son edificios antiguos, que requieren de un mantenimiento constante y certificaciones por parte de las dependencias respectivas, lo que, implica un gasto en contratación de servicios y honorarios de personal especializado (arquitectos, ingenieros), como lo refiere la fracción VI del artículo 4 de la Ley General de Protección Civil, así como la creación de una Dirección de Protección Civil.

Por lo que, al ser la Protección Civil un derecho tanto de los trabajadores del Poder Judicial, como de los gobernados que acuden a sus Instalaciones, resulta necesario proveer en la formulación del Presupuesto de Egresos 2020, recursos suficientes para el cumplimiento de dichas obligaciones y dar inició al Sistema Nacional de Protección Civil, que prevé el artículo 14 de la Ley General de Protección Civil, que refiere:

*... "Artículo 14. **El Sistema Nacional** es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos, normas, instancias, principios, instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones, que establecen corresponsablemente las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos voluntarios, sociales, privados y con los **Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial**, de los organismos constitucionales autónomos, de las entidades federativas, de los municipios y las delegaciones, a fin de efectuar acciones coordinadas, en materia de protección civil."*

Por último, con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos, resulta inaplazable el cumplimiento de sus disposiciones, debiéndose considerar la implementación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico a que se refieren los 23, 24, 25 y 26 de dicho ordenamiento.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

JUSTIFICACION ATENDIENDO EL ASPECTO FINANCIERO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Respecto al aspecto financiero y presupuestal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, es importante precisar que después de casi seis años de que fuera aprobada la iniciativa que reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, entre ellos el artículo 40 fracción V que establece la obligación de asignar en cada ejercicio fiscal al Poder Judicial del Estado una partida equivalente al 4.7% del monto total del gasto total autorizado en el Decreto del Presupuesto de Egresos que anualmente aprueba el Congreso, finalmente la LIII Legislatura realiza la declaratoria de validez y emite el Decreto número Tres Mil Doscientos Cuarenta y Nueve, mediante el cual se pretende dar mayor autonomía y fortalecimiento presupuestal al Poder Judicial del Estado.

Tal como se consigna en la exposición de motivos de dicha reforma, *“es menester que el Poder Judicial del Estado de Morelos cuente con un porcentaje mínimo del Presupuesto de Egresos del Estado fijado por nuestra norma suprema en Morelos, la Constitución local, para evitar que año con año se tenga la incertidumbre de dejar al debate político la apreciación de la trascendencia que la administración de justicia representa, al tratarse de un derecho fundamental de impartición de justicia que tienen los mexicanos”*. Es decir se trata de garantizar una asignación mínima al Poder Judicial, sin que ello limite las expectativas de acceder a recursos adicionales para atender los necesidades y obligaciones que conlleva el desarrollo de sus funciones.

Si bien, la autonomía financiera supone un incremento substancial en las asignaciones presupuestales, resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de personal, materiales, suministros, servicios, equipamiento e infraestructura necesarios para una mejor gestión en la impartición de justicia, en la implementación de los nuevos sistemas de administración de justicia y en la expansión de los servicios a mayor número de comunidades.

EXPECTATIVAS DE INGRESOS

A continuación, se presentan las cédulas y gráficos que sustentan la presente propuesta de Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020.

1. **Análisis estadístico de las asignaciones presupuestales al Poder Judicial.**- En el siguiente cuadro se podrá apreciar el comportamiento que han tenido por una parte el presupuesto total del Gobierno del Estado y por otra la asignación al Poder Judicial, existiendo significativas variaciones entre el crecimiento de uno y otro, mientras que el presupuesto de Gobierno del Estado en los últimos 24 años creció casi 18 veces, la asignación al Poder Judicial creció poco más de 11 veces, resaltando el hecho de una sensible disminución del porcentaje de participación con respecto a los niveles registrados en el año 1995: pasó del 3.22% en 1995 a 2.03% en 2019.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

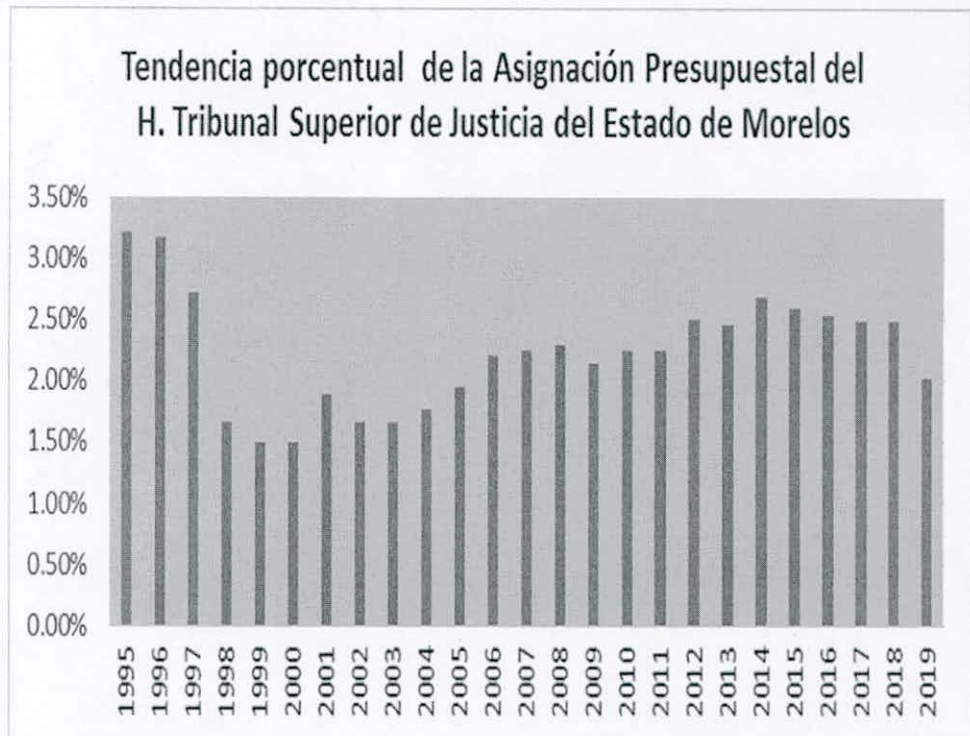
**CUADRO COMPARATIVO DE ASIGNACIONES ENTREGADAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
EN RELACION CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PARTICIPACION PORCENTUAL TSJ
1995	1,385,470	44,614	3.22%
1996	1,575,944	49,916	3.17%
1997	1,835,404	49,916	2.72%
1998	3,814,109	63,275	1.66%
1999	5,023,139	74,937	1.49%
2000	6,027,895	89,976	1.49%
2001	6,658,931	125,520	1.88%
2002	7,889,693	131,550	1.67%
2003	9,021,350	150,000	1.66%
2004	9,214,576	163,500	1.77%
2005	10,227,879	199,550	1.95%
2006	11,439,229	251,957	2.20%
2007	12,431,290	279,957	2.25%
2008	13,561,670	310,500	2.29%
2009	15,006,181	322,500	2.15%
2010	14,699,437	331,500	2.26%
2011	16,170,000	364,400	2.25%
2012	17,649,341	442,535	2.51%
2013	21,179,515	522,535	2.47%
2014	19,453,754	522,368	2.69%
2015	19,975,370	519,535	2.60%
2016	20,491,835	519,535	2.54%
2017	21,516,427	535,120	2.49%
2018	22,792,068	569,045	2.50%
2019	24,653,009	500,000	2.03%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020

GRAFICOS QUE IDENTIFICAN LA TENDENCIA DE ASIGNACIONES

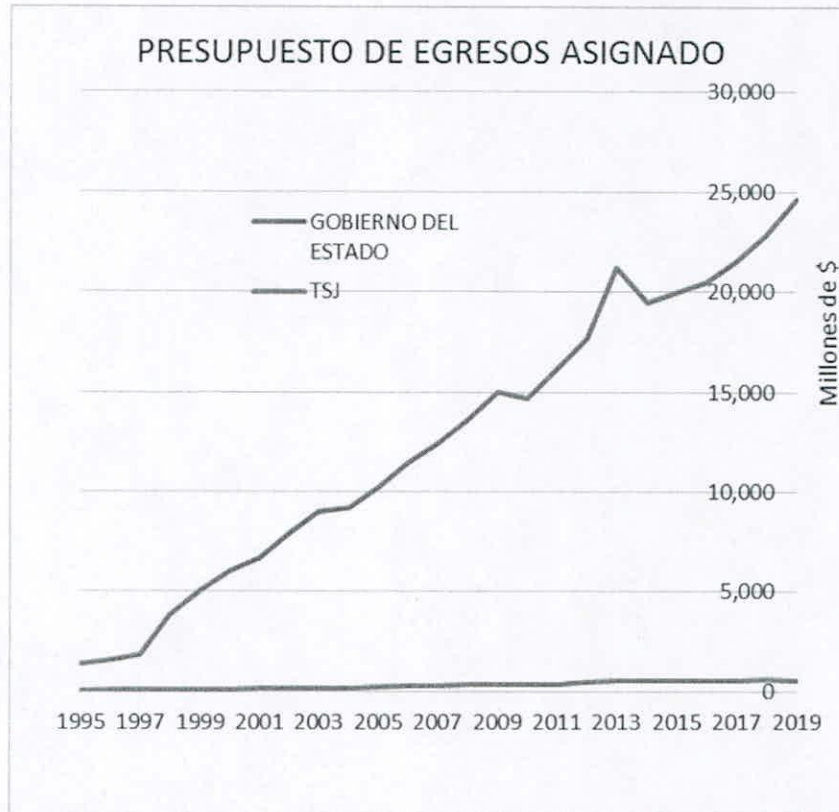


Esta gráfica muestra la irregularidad en las asignaciones presupuestales autorizadas por el Congreso del Estado de Morelos, lo que ha limitado el accionar del Tribunal para atender de manera adecuada sus necesidades, implementar los proyectos prioritarios en materia de impartición de justicia y un rezago en la atención y solución de los conflictos que la ciudadanía demanda.

La siguiente gráfica muestra claramente la disparidad entre el crecimiento del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y el crecimiento en la asignación al Tribunal Superior de Justicia, registrados durante el periodo comprendido del año 1995 hasta el año 2019.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020



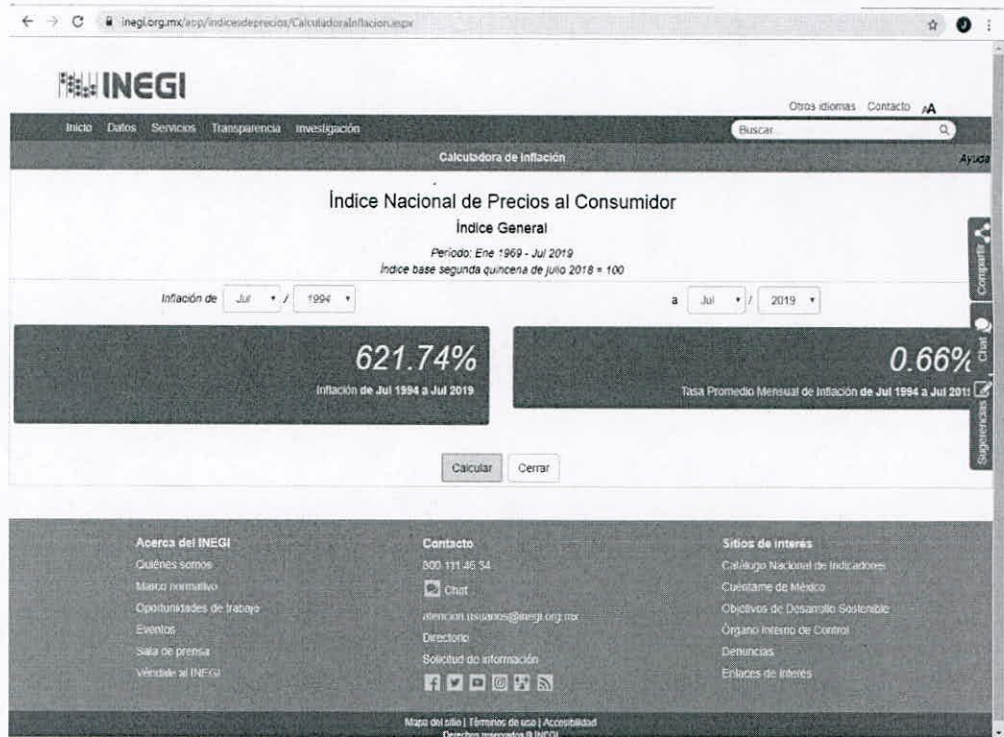
Otros factores que inciden en el aspecto financiero del Tribunal Superior de Justicia son la inflación y el comportamiento demográfico en el Estado de Morelos. Por una parte, el ritmo de la inflación impacta en la pérdida del poder adquisitivo de los recursos que se asignan a la entidad, es decir, año con año nos asignaban prácticamente la misma cantidad de pesos que cada vez valen menos y resultan insuficientes para pagar los suministros y servicios necesarios para el funcionamiento de la institución; por la otra, la población crece a un ritmo progresivo, y con ello, la demanda de servicios y satisfactores a sus necesidades.

A continuación, se muestra la pantalla del cálculo de la inflación registrada a partir de que se desincorporó la administración del Poder Judicial, consultada en el portal del INEGI.

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/CalculadoraInflacion.aspx>

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020



Es importante considerar el efecto de la inflación acumulada en ese periodo, la cual asciende a 621.74%, mientras que la demanda en servicios de impartición de justicia crece en mayor proporción en relación al aumento de la población y todavía más en las localidades de mayor concentración y densidad de población. Es por ello que se han instalado juzgados en los Municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cautla, Yauatepec, Xochitepec, Puente de Ixtla, Jojutla, Tetecala y Jonacatepec.

Las siguientes gráficas tomadas del portal del Instituto Nacional de Geografía y Estadística muestran claramente como ha venido creciendo la población en nuestra entidad y las ciudades donde existe mayor número de habitantes, de acuerdo al último censo.

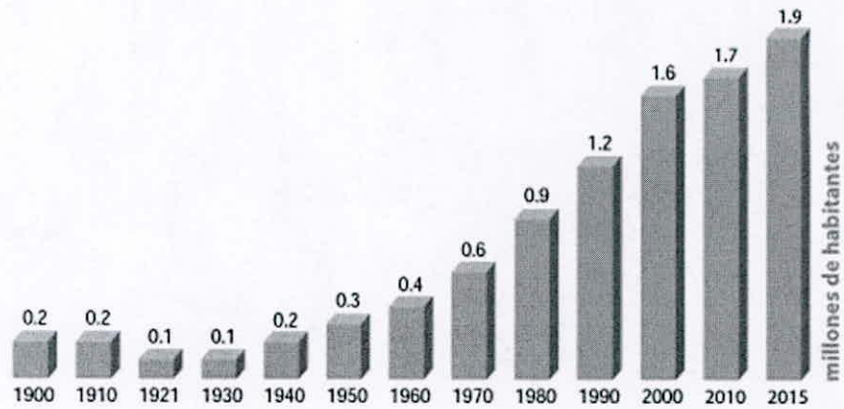
A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

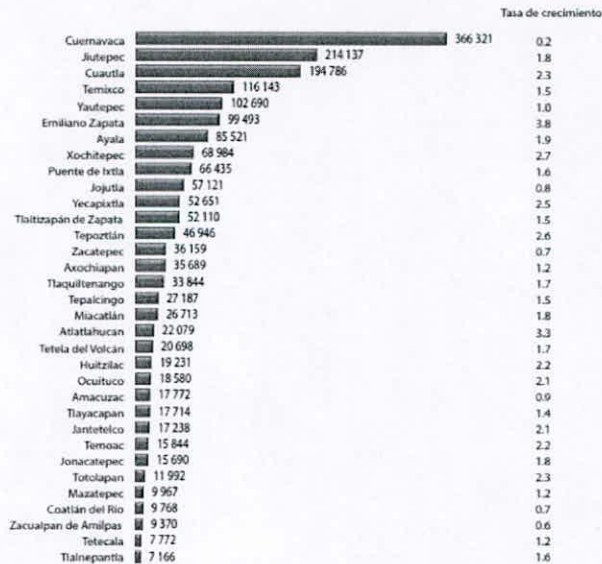
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020

Población Total del Estado de Morelos (1900-2015)



Población en viviendas particulares habitadas y tasa de crecimiento promedio anual por municipio 2010-2015



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Como se puede apreciar el porcentaje de asignación al Tribunal Superior de Justicia del presupuesto del Gobierno del Estado ha sido muy variable, registrando fluctuaciones y reducciones que limitan una estabilidad económica e independencia operativa; afectando con ello el desarrollo de acciones que garantizan una impartición de justicia pronta, expedita y gratuita; La siguiente cédula presenta las asignaciones al Poder Judicial en los últimos siete años.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020

CEDULA QUE MUESTRA EL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL RESPECTO DE UN EJERCICIO A OTRO

CONCEPTO	2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	451,559	77.14%	451,559	79.61%	451,559	79.13%	451,559	80.97%	451,559	78.85%	500,000	81.96%	418,455	80.01%
IMPLEMENTACION DE LOS JUICIOS ORALES	68,476	11.70%	65,476	11.54%	65,476	11.47%	65,476	11.74%	67,440	11.78%	67,500	11.06%	0	0.00%
SUBTOTAL	520,035	88.84%	517,035	91.16%	517,035	90.60%	517,035	92.71%	518,999	90.63%	567,500	93.03%	418,455	93.03%
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	10,252	1.75%	12,252	2.16%	17,252	3.02%	12,252	2.20%	15,000	2.62%	18,000	2.95%	0	0.00%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	13,686	2.34%	14,686	2.59%	16,000	2.80%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
TRIBUNAL UNITARIO Y JUZGADO DE JUSTICIA ORAL PARA ADOLESCENTES	14,892	2.54%	17,892	3.15%	17,892	3.14%	21,892	3.93%	22,549	3.94%	23,000	3.77%	23,000	4.40%
PROYECTOS ESPECIALES DE COBERTURA ANUAL (TUJA)	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4000	0.72%		0.00%		0.00%		0.00%
HOMOLOGACION SALARIAL Y DESPENSA A JUBILADOS	1,000	0.17%	1,000	0.18%	1,000	0.18%	1,000	0.18%	1,030	0.18%		0.00%		0.00%
SINDICALIZADOS VALES DE DESPENSAS	1,500	0.26%	1,500	0.26%	1,500	0.26%	1,500	0.27%	1,545	0.27%	1,545	0.25%	1,545	0.30%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (TUJA)	24,000	4.10%	0	0.00%	0	0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (TSJ)	0	0.00%	2,833	0.50%	0	0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
APORTACION INICIAL FONDO PARA HABER DE RETIRO DE MAGISTRADOS								0.00%	13,546	2.37%		0.00%		0.00%
PAGO DECRETOS PENSIONARIOS CONTROVERTIDOS ANTE LA SCJN													80,000	15.30%
TOTAL PODER JUDICIAL	585,365	100.00%	567,198	100.00%	570,679	100.00%	557,679	100.00%	572,669	100.00%	610,045	100.00%	523,000	100.00%
VARIACION RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	104,000	21.61%	-18,167	-3.10%	3,481	0.61%	-13,000	-2.28%	14,990	2.69%	37,376	6.53%	-87,045	-14.27%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

2. **Estimación de la Asignación Presupuestal para el ejercicio 2020.**- Partiendo del lineamiento establecido en el Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se estima para el Tribunal Superior de Justicia la cantidad de \$ 897,907,928.00 (Ochocientos Noventa y Siete Millones Novecientos Siete Mil Novecientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.), tal como se podrá apreciar en la siguiente cédula:

CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL AÑO 2019	24,653,009,000
GASTO PROGRAMABLE	19,104,424,000
PORCENTAJE DE ASIGNACION DE ACUERDO A LA INICIATIVA	4.70%
ASIGNACION PRESUPUESTAL PROYECTADA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	897,907,928

Notas

1 Se toma como referencia el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019, no obstante la asignación al Poder Judicial deberá ser determinada conforme al Presupuesto autorizado para el ejercicio 2020.

2 Adicionalmente a la cantidad arriba determinada, es importante considerar los recursos necesarios para dar cumplimiento a los decretos pensionarios, tanto los que fueron controvertidos ante la Suprema Corte de Justicia como de los que se encuentran vigentes, así como al incremento del monto de la pensión pendiente de aplicar desde abril 2015 en términos de los establecido por el artículo 66 de la Ley del Servicio Civil, que ascienden a un monto de **\$184,555,211.00**

3 Para el ejercicio 2020, se prevén nuevos casos de jubilaciones pues existen 438 trabajadores que ya tiene la antigüedad necesaria para alcanzar una pensión; tan solo por años de servicio cumplidos en la institución que representarían una cantidad de **\$126,645,801.00** de recursos adicionales en caso de ser aprobados por el Congreso.

4 Para la instauración del Tribunal Laboral se estima una cantidad de **\$120,000,000.00**.

5 En cumplimiento a lo solicitado por el Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, Presidente de la Mesa directiva del Congreso del Estado en sus oficios PDM/014/2 AÑO 191/2019 y PDM/014/2AÑO 193/2019, se incluyen los montos para cubrir las pensiones jubilatorias en cumplimiento de las

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

controversias constitucionales 246/2017, 293/2017, 317/2017, 324/2017, 185/2018, 186/2018 y 187/2018, así como de la prima vacacional de los ciudadanos Ricardo Rosas Pérez y Virginia Popoca González; cantidad que asciende a **\$7,132,818.00**; por lo que el **Presupuesto Total** requerido asciende a **\$1,336,241,758.00 (MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**

Es decir, las cifras que deben incluirse en el Paquete Económico correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y en el anexo respectivo, por lo que se refiere a las asignaciones al Tribunal Superior de Justicia, son las siguientes:

Anexo 2	
Poder Judicial	
Miles de Pesos	
Concepto	Importe
Tribunal Superior de Justicia	897,908
Pago de Decretos Pensionarios	318,334
Tribunal Laboral	120,000
Suman	1,336,242



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

JUSTIFICACION ATENDIENDO A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y A LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

En concordancia con la finalidad y objetivos institucionales, así como a la proyección de recursos antes referida, las líneas de acción establecidas en el corto y mediano plazo, son las siguientes:

- La consolidación de los Juicios Orales en materia Penal en los tres Distritos Judiciales:
 - ✓ Juzgado del Primer Distrito en la Ciudad Judicial de Atlacholoaya
 - ✓ Juzgado del Segundo Distrito en la Ciudad Judicial de Jojutla
 - ✓ Juzgado del Tercer Distrito en la Ciudad Judicial de Cuautla
- El fortalecimiento y ampliación de los Módulos de Orientación Familiar:
 - ✓ Módulo del Primer Circuito en la Ciudad de Cuernavaca
 - ✓ Módulo del Segundo Circuito en la localidad de Galeana
 - ✓ Módulo del Tercer Circuito en la Ciudad de Cuautla
- La implementación de sistemas alternativos para la solución de conflictos en los tres circuitos judiciales (Centro de Medios Alternativos para la Solución de Conflictos).

La mediación como medida general para la solución de conflictos, asegura para las partes: procesos cortos, menores costos y una mayor satisfacción. Mientras que para las instancias judiciales asegura: ahorros presupuestales, desahogo de cargas de trabajo y una mejora en la percepción ciudadana.

Los mecanismos alternativos, según lo establece la exposición de motivos para la reforma del artículo 17 de la constitución federal, "*son una garantía de la población para el acceso a una justicia pronta y expedita...*" donde se propiciará una participación más activa de la población para encontrar otras formas de solución a sus conflictos, donde se privilegie la responsabilidad personal, el respeto y la comunicación.

Así mismo la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ) cuyo propósito fundamental es el mejoramiento, la consolidación de la impartición de justicia, así como la actualización y modernización de las instituciones, procedimientos y sistemas, establece la participación de los órganos jurisdiccionales y de mecanismos alternativos para enriquecer y generar la transición a nuevas modalidades procesales para buscar soluciones que fortalezcan la calidad, excelencia y modernización de la impartición de justicia.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

Por lo anterior, al ser un mandato Constitucional relativo al artículo 17, y por acuerdo de los Tribunales Superiores de Justicia, es necesario la creación o que cuenten con Centros de Mecanismos Alternativos en cada Estado de la República.

A lo largo de la implementación de la mencionada reforma, se han hecho estudios por diferentes instituciones públicas y privadas, donde los beneficios de utilizar los mecanismos alternativos de solución de conflictos son los siguientes:

- ✓ Rapidez de los procesos: A diferencia de los procesos jurisdiccionales, los procesos de mediación resuelve el conflicto en un plazo promedio de 30 días.
- ✓ Menor costo económico (ahorro para el Estado y los usuarios): De acuerdo con el catedrático Luis Simón Herrera Bazán, un juicio le cuesta al aparato de justicia entre 70 y 200 mil pesos e indica que a la fecha, se han reducido hasta en un 20% los casos que llegan a los juzgados civiles y mercantiles, significando un ahorro considerable (Fuente: INACIPE).

El costo per cápita de la justicia formal respecto de la justicia alternativa es considerablemente mayor. Basta ver algunos datos a lo largo del territorio nacional (Fuente: Libro Evaluación de la Justicia Alternativa, 2012):

Entidad	Justicia Formal Gasto público per cápita	Justicia Alternativa Gasto público per cápita
CDMX	\$377.0	\$1.72
Sonora	\$158.67	\$1.54
Colima	\$197.28	\$4.45

- ❖ El costo promedio nacional de un proceso judicial asciende a \$80,000, mientras que el promedio de una mediación equivale a \$4000 (Fuente: CJA-TSJCDMX).
- ❖ De implementar la mediación como medida previa a la acción judicial, cuando menos se resolvería un 40% a través de mecanismos alternativos.
- ❖ De haberse aplicado esto a las materias civil, mercantil y familiar durante 2016 podrían haberse ahorrado del presupuesto nacional un total de: \$54,385,265,600 (Fuente INEGI)

Asimismo, genera un ahorro a los intervinientes en todo momento, pues el costo de un proceso de mediación es más económico que uno jurisdiccional y en el caso de acudir a un Centro de Mediación Pública, el trámite es gratuito.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020

- ✓ Descongestión judicial: Aunque se ha visto un incremento considerable en el tiempo, el uso de los mecanismos alternativos en las entidades federativas aún es bajo con respecto a los que se judicializan: *1 caso por mecanismos alternativos contra 12.3 procesos judiciales aproximadamente* (Fuente: INEGI).

Asimismo, según datos de INEGI, se registraron en el 2016, 124, 862 casos ingresados por mecanismos alternativos en toda la República de los cuales, el 51% corresponden a materia civil (incluye mercantil), 38.8% a materia familiar y el 6.5% a la penal; los cuales mostraron una tasa de resolución altamente satisfactoria.

En 2016 el promedio nacional de casos resueltos favorablemente fue de 38.7%, mientras que hubo entidades con porcentajes superiores al 70%: Chiapas 100%, Coahuila 84.8% y Tamaulipas 77%.

En el contexto jurisdiccional se está reduciendo la carga de trabajo a los juzgados, es decir, se están concluyendo por la vía de mediación los expedientes ya iniciados. Lo que se traduce en un ahorro de presupuesto para el erario público.

- ✓ Satisfacción a las partes (usuarios): Al cierre de la mediación, en una escala de 0 a 10, los usuarios evalúan positivamente el servicio.

Para 2016 en la CDMX los usuarios evaluaron con 10 el servicio en la materia civil/mercantil y con 9.9 en la materia familiar (Fuente: TSJCDMX).

En un estudio elaborado por CIDAC (La otra justicia, 2016) en el que se analiza la justicia alternativa para la materia penal, los usuarios calificaron muy positivamente el servicio en términos de información, apego a derecho y tiempo invertido:

- a. Más del 90% de los usuarios afirmó haber recibido información "suficiente" por parte del facilitador.
- b. Al menos un 98% manifestó no haber sido presionado o intimidado por el facilitador.
- c. Un 40% reportó que el proceso duró entre una semana y un mes, 19% un día, 14% entre 1 y 3 meses y 13% menos de una semana.

- ✓ Confidencialidad: El espacio proporcionado para el desarrollo de la mediación, genera en los intervinientes un ambiente de confianza, recobrando la ciudadanía a su vez la confianza en las Instituciones Públicas.

- ✓ Imparcialidad: El facilitador es solo un canal de comunicación y un tercero imparcial y neutral; por tanto, los intervinientes son quienes tiene el control de



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

su conflicto y ser ellos mismos los que proponen la solución satisfactoria para las partes. Caso contrario en una sentencia emitida por un juez.

- La implementación de los Juicio Orales en materia mercantil en los tres circuitos judiciales.
- Adopción del Sistema Anticorrupción con la finalidad de coordinarse y vincularse con otras instituciones del Estado para prevenir, detectar, investigar y sancionar conductas relacionadas con actos de corrupción.
- La consolidación de la Justicia Terapéutica.
- La conservación y remodelación de la infraestructura necesaria para la administración e impartición de justicia; así como la gestión, seguimiento y supervisión del proyecto de inversión en este rubro.
- La dotación del equipamiento necesario y suficiente de las nuevas instalaciones, así como la renovación del mobiliario y equipo obsoleto o cuya vida útil se haya agotado.
- La renovación y fortalecimiento del parque vehicular que permita atender oportunamente las necesidades de la institución para ofrecer un servicio de calidad en la impartición de justicia.
- La adquisición y desarrollo de soluciones tecnológicas que permitan agilizar los procedimientos y optimizar los recursos de la institución.
- La reorganización y reestructuración de la institución acorde con los proyectos propuestos.
- La realización de acciones de difusión y capacitación relativas al nuevo marco constitucional, para coadyuvar en la consolidación de un perfil actualizado del juzgador en el Estado, bajo la perspectiva de respeto irrestricto a los derechos humanos y de igualdad de género.
- Adopción del Sistema Anticorrupción con la finalidad de coordinarse y vincularse con otras instituciones del Estado para prevenir, detectar, investigar y sancionar conductas relacionadas con actos de corrupción.
- La adopción del Sistema Nacional de Protección Civil
- La comunicación y difusión del quehacer institucional para mantener debidamente informada a la sociedad y usuarios de los diversos sistemas de justicia.

Ello conlleva redoblar esfuerzos para fortalecer y hacer más eficiente la justicia tradicional y, a la par, ejecutar todos y cada uno de los proyectos propuestos, sin dejar de lado acciones en favor del desarrollo institucional del Tribunal; tales como:

- Adopción de nuevas tecnologías y soluciones informáticas
- Procedimientos más ágiles para el suministro oportuno y suficiente de equipo, materiales y consumibles.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

- Protección, custodia y aseguramiento del patrimonio institucional.

Para lograrlo es necesario asignar y administrar los recursos de manera eficiente, transparentar su manejo y emitir información financiera y confiable que coadyuven a una adecuada y oportuna toma de decisiones.

Por lo anterior los recursos humanos, materiales y financieros del Tribunal Superior de Justicia están dirigidos en la ejecución de los siguientes proyectos:

Proyectos Institucionales:

- Justicia Tradicional en las distintas materias
- Justicia Oral en materia penal
- Módulos de Orientación Familiar
- Central de Actuarios
- Justicia Alternativa (Mediación para la solución de conflictos)
- Justicia Oral en materia mercantil
- Justicia Terapéutica

Proyectos Transversales:

- Sistema anticorrupción
- Programa Anual de Desarrollo Archivístico

Proyectos de Inversión:

- Renovación y Actualización de Equipamiento
- Red de Enlaces y Comunicación vía microondas
- Sistematización y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Infraestructura y Adecuación de Recintos Judiciales

Ahora bien, a fin de garantizar la ejecución de los proyectos previstos en este Programa Operativo Anual y Presupuesto correspondiente, la Comisión del Tribunal Superior de Justicia podrá realizar las transferencias, modificaciones, asignaciones y reasignaciones entre las diferentes partidas



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

presupuestales, informando al Congreso del Estado, mediante la cuenta pública las modificaciones que se hayan realizado para este fin.

Adicionalmente, y en cumplimiento de las obligaciones emanadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, se publicará de manera periódica, mediante los mecanismos y en los formatos establecidos para tal efecto, la información pública general y específica a que se refieren los artículos 51, 52 y 54 de dicha ley.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS - PROYECTO GENERAL QUE SUSTENTA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

El Tribunal Superior de Justicia procurando siempre hacer más eficiente su función, tiene como premisa principal la impartición de justicia de manera pronta, expedita, completa e imparcial, que garantice plenamente la protección y seguridad jurídica, así como el debido proceso, haciendo valer los derechos humanos fundamentales, la igualdad de género y las garantías individuales de los particulares consagrados en la Carta Magna y la Constitución local del Estado como una obligación por parte de las instituciones públicas.

Para ello asume, el compromiso de concertar acciones decididas y coordinadas con los otros poderes para fortalecer y modernizar los sistemas de impartición de justicia en nuestro Estado, que ayuden a reducir los niveles de inseguridad pública y legal, y erradicar la corrupción que tanto aqueja a nuestra sociedad e instituciones.

En consecuencia, el Tribunal Superior de Justicia, con la perspectiva de desarrollo organizacional, orienta esfuerzos y recursos destinados a:

- Capacitación, actualización y evaluación permanentemente del personal judicial, operativo y de apoyo para asegurar la calidad, equidad e imparcialidad en la administración e impartición de justicia.
- El suministro suficiente y oportuno de los insumos, materiales y consumibles requeridos por el personal para el cumplimiento de sus funciones, con la mayor calidad, bajo las condiciones más favorables y al menor precio posible.
- La dotación de servicios necesarios para el funcionamiento, conservación, mantenimiento, el resguardo y aseguramiento de instalaciones y equipo en los centros de trabajo con que cuenta actualmente la institución.
- La gestión de recursos alternos para la construcción de la infraestructura y espacios distribuidos en los distritos judiciales del Estado, para hacer más eficiente la administración de justicia en materia tradicional, como en el nuevo proceso de justicia oral penal, familiar y mercantil.

A continuación, se desglosa el Proyecto del Programa Operativo Anual 2020 del Tribunal Superior de Justicia en los siguientes rubros:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

1.- CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.- Destinados a atender y cubrir las remuneraciones, prestaciones y obligaciones de seguridad social del personal que labora en la institución, el cumplimiento de las condiciones generales convenidas con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos, ajustes en la plantilla de personal atendiendo a los proyectos institucionales que se implementan y a la distribución de cargas de trabajo, por la asignación de nuevas actividades y responsabilidades; y la reorganización administrativa.

Un factor que incide directamente en las remuneraciones al personal es la tendencia de incremento del salario mínimo general (SMG), ya que es el indicador sobre el cual basan sus demandas y expectativas de ingresos el personal sindicalizado y de base, además de que por ley, las pensiones deben incrementarse en la misma proporción que se incrementa el SMG.

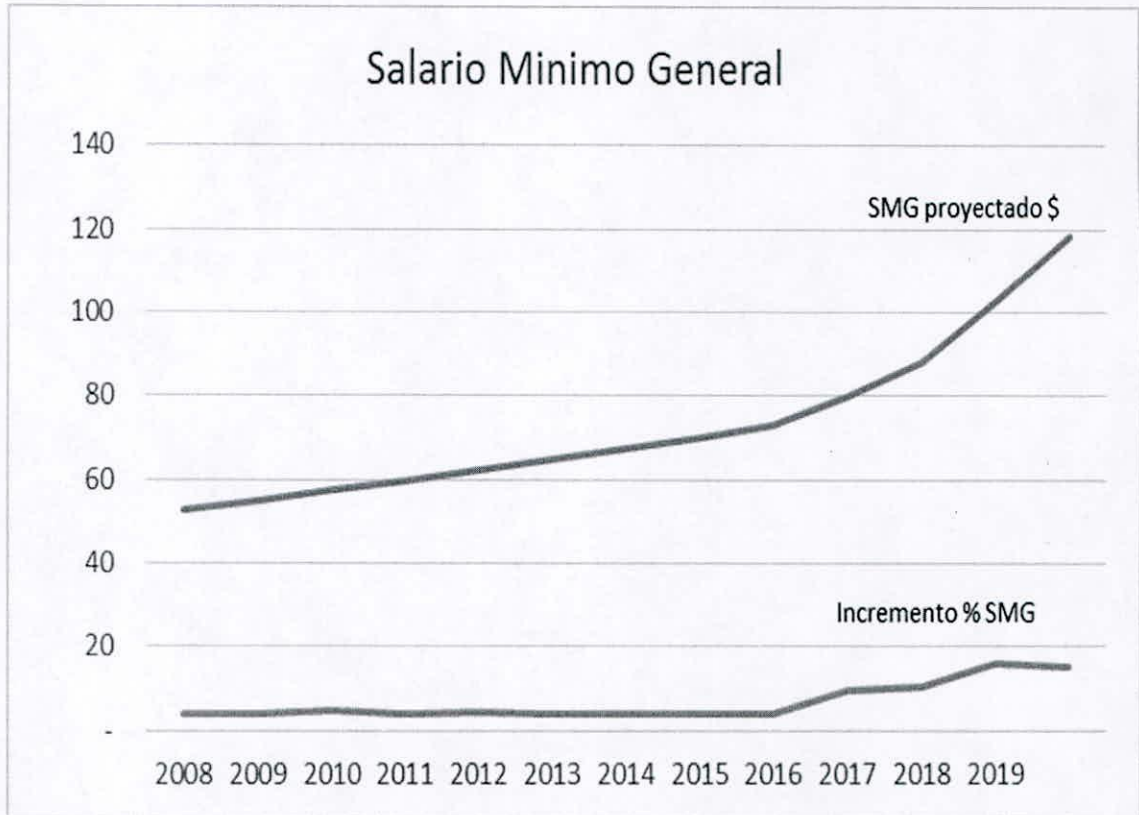
De acuerdo a estudios económicos y comentarios vertidos en los medios de información por autoridades, representantes de asociaciones patronales y de trabajadores, se prevé un incremento sustantivo al SMG para contrarrestar la inflación y fortalecer el poder adquisitivo de la clase trabajadora que actualmente percibe entre 1 y 3 salarios mínimos, proyectándolo en \$118.31 diarios, es decir, \$3,549.30 mensuales; lo que representa un incremento nominal del 15.22%. La siguiente tabla muestra los aumentos al salario mínimo general en los últimos trece años:

Año	SMG (\$)	Incremento %
2008	52.59	3.99
2009	54.80	4.20
2010	57.46	4.85
2011	59.80	4.07
2012	62.33	4.23
2013	64.76	3.90
2014	67.29	3.91
2015	70.10	4.18
2016	73.04	4.19
2017	80.04	9.58
2018	88.36	10.39
2019	102.68	16.20
Estimado 2020	118.31	15.22

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020

Grafica que muestra la tendencia del Salario Mínimo General en los últimos trece años.



Por lo que la presente propuesta integra la plantilla con los sueldos indexados en proporción al incremento al Salario Mínimo General proyectado para el ejercicio 2020, reconociendo además, los incrementos no otorgados a la base trabajadora en los últimos dos ejercicios.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020

2.- CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.- Comprende la adquisición, recepción, almacenamiento y suministro de los materiales y consumibles mínimos necesarios para el desempeño de las actividades que se realizan al interior de la institución para la administración e impartición de justicia. Se incluyen los materiales necesarios para la operación de los juzgados de primera instancia en materia civil, familiar, mercantil y penal, de los juicios orales de acuerdo al nuevo sistema acusatorio adversarial en materia penal y de los juzgados menores de circuito; los módulo de orientación familiar en el primero, segundo y tercer circuitos; el sistema de Justicia Alternativa, así como los materiales para la operación de la Central de Actuarios y del Tribunal de Justicia Terapéutica.

Es importante señalar que en el último ejercicio se ha observado un sensible incremento en los insumos comprendidos en este rubro, de hecho mayor a la inflación registrada; pues muchos de estos bienes y consumibles son de importación y su precio se ve afectado por la paridad del peso con el dólar, además del fuerte impacto en el incremento de los combustibles, en donde tan solo el precio por litro de gasolina Premium pasó de \$14.81 en diciembre de 2016 a un precio promedio de \$21.25 en agosto de 2019, lo que representa un aumento del 43.5% en 30 meses.

A continuación se podrá apreciar el ritmo de la inflación en México en los últimos años:

IPC MX últimos años	
Período	inflación
jul-08	5.394
jul-09	5.437
jul-10	3.636
jul-11	3.547
jul-12	4.42
jul-13	3.473
jul-14	4.072
jul-15	2.739
jul-16	2.655
jul-17	6.438
jul-18	4.811
jul-19	3.78

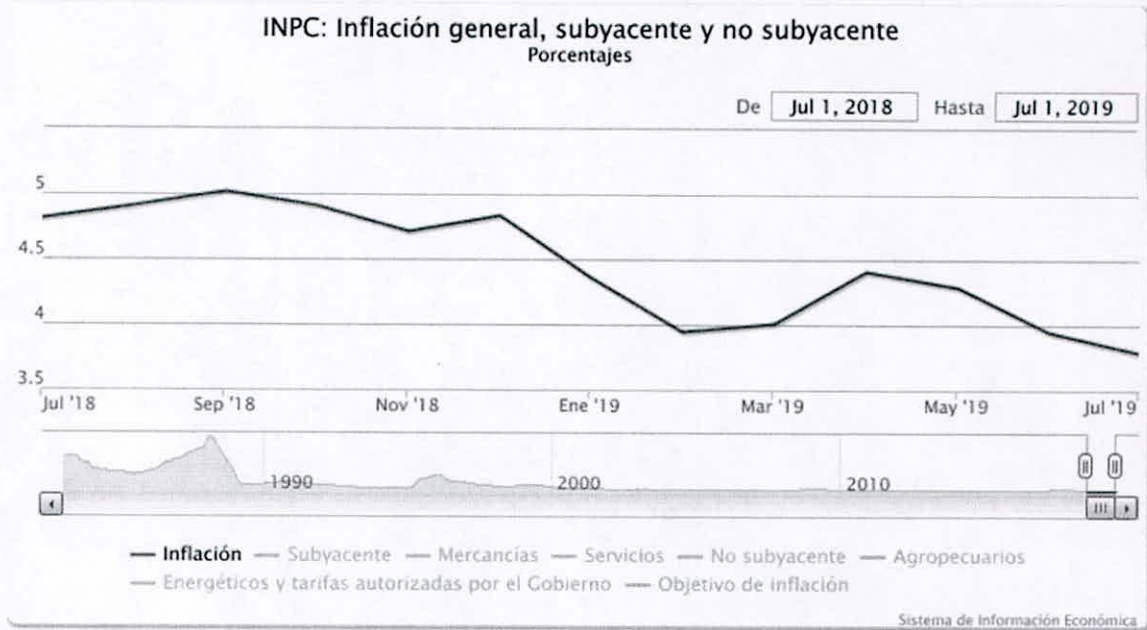


En la que se observa un comportamiento variable incrementándose en los últimos tres años, y que proyecta la misma tendencia conforme avanzan los meses con una perspectiva de rebasar los pronósticos oficiales.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

La siguiente grafica muestra el comportamiento de la inflación registrada en los últimos meses:



PC MX últimos meses	
periodo	inflación
ago 2018	4.90
sep 2018	5.02
oct 2018	4.90
nov 2018	4.72
dic 2018	4.83
ene 2019	4.37
feb 2019	3.94
mzo 2019	4.00
abr 2019	4.41
may 2019	4.28
jun 2019	3.95
jul 2019	3.78

Derivado de lo anterior, se proyecta un incremento en los precios de los bienes, materiales, insumos y consumibles del 10% para el ejercicio 2020.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

3.- CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES.- Que integra la contratación de los servicios de comunicación telefónica tradicional, celular, radiocomunicación, energía eléctrica, suministro de agua, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos, honorarios técnicos y profesionales, seguros patrimoniales, transporte y demás servicios indispensables para el funcionamiento de todas las unidades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de mejorar los servicios de atención a la población. Igualmente se integra la provisión para atender las sentencias dictadas por autoridad competente derivadas de pasivos laborales contingentes y cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En este capítulo se debe reconocer que los servicios establecidos como el suministro de energía eléctrica, agua potable y saneamiento de agua han visto incrementado drásticamente su costo por cambios en las tarifas de precios y volumen de consumo; así como el aumento generalizado en los demás servicios como: seguros patrimoniales, de mantenimiento, de transporte y profesionales.

Para ejemplificar esta circunstancia, a continuación se muestran los cambios en la tarifa de suministro de energía eléctrica para el sector comercial por el periodo comprendido de diciembre del 2016 a noviembre del 2017:¹

Tarifa Energía Eléctrica			
Mes	Costo kw/h \$	Incremento Mensual \$	Variación Mensual %
dic-16	313.148	3.746	1.21%
ene-17	324.074	10.926	3.49%
feb-17	333.18	9.106	2.81%
mar-17	345.111	11.931	3.58%
abr-17	370.563	25.452	7.38%
may-17	365.142	-5.421	-1.46%
jun-17	349.109	-16.033	-4.39%
jul-17	348.452	-0.657	-0.19%
ago-17	347.932	-0.52	-0.15%
sep-17	342.299	-5.633	-1.62%
oct-17	336.16	-6.139	-1.79%
nov-17	337.166	1.006	0.30%
Incremento Acumulado		27.764	8.97%

Por lo que se están tomando las previsiones presupuestarias y financieras para poder cubrir los servicios básicos en 2020 con un incremento del 10% promedio en los precios de los mismos.

¹ Sistema de Información Energética (<http://sie.energia.gob.mx/>)

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020

4.- CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS.- Quedan comprendidas en este capítulo las asignaciones destinadas a cubrir el pago de pensiones y jubilaciones del personal en retiro; rubro que ha venido creciendo toda vez que el personal de la institución reúne los años de servicio que la Ley establece para su jubilación.

Por ministerio de ley, las pensiones que se entregan al personal jubilado deben actualizarse en la misma proporción de los incrementos al Salario Mínimo General; por lo que en este capítulo se están integrando el pago de las jubilaciones indexando los incrementos a la pensión del personal jubilado que no se les ha efectuado desde abril de 2015, sobre la plantilla existente al mes de julio 2019.

A continuación, se muestra la evolución en el número de trabajadores jubilados al cierre de cada ejercicio, en el caso de 2019 la cifra reportada es al cierre de agosto, lo que implica una proyección superior para el ejercicio 2020:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de Jubilados y Pensionados al cierre del ejercicio	213	232	263	321	353	385	410

En la siguiente grafica se muestran los recursos destinados al pago de jubilaciones y prestaciones en favor del personal jubilado en los últimos años.



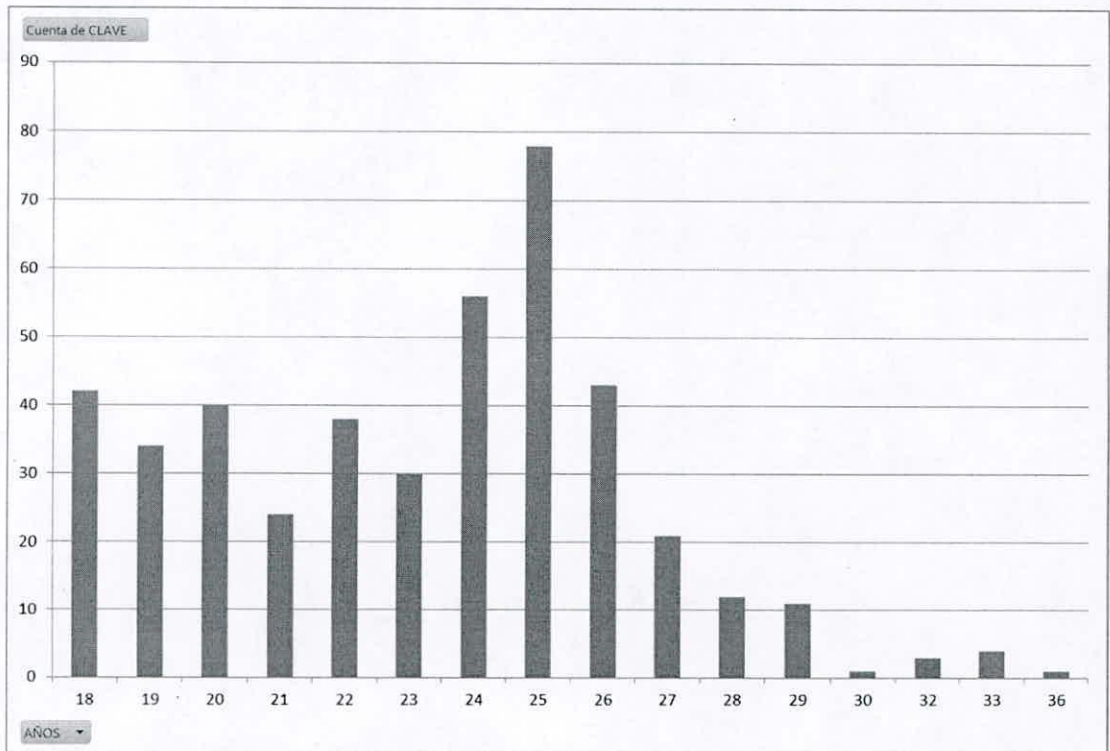
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020

La cifra proyectada puede ser superada por los numerosos casos de personal que ha acumulado antigüedad laboral en otras dependencias.

Considerando el número de personas que por años de servicio cumplidos en el Tribunal superior de Justicia que están en posibilidad de jubilarse, la cifra asciende a 438 trabajadores, de los cuales la gran mayoría ha solicitado constancia de antigüedad para iniciar su trámite .

La siguiente grafica muestra la distribución de antigüedad de dicho grupo de personas:



Este rubro del gasto se ha convertido en el mayor reto para las finanzas de la institución, pues representa casi la cuarta parte del Presupuesto Asignado al Tribunal Superior de Justicia, lo que limita el desempeño de la institución y se dejan de atender otras áreas igualmente prioritarias en detrimento de la ciudadanía.

Por ello, es trascendental que se asignen los recursos suficientes para garantizar el pago de las jubilaciones al personal en retiro y con ellos dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

5.- CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.- Que se integra por la adquisición de mobiliario, equipo de oficina, vehículos, equipo de cómputo y periféricos de los diferentes distritos judiciales, en las cantidades estrictamente necesarias para la realización de diligencias, traslados, notificaciones, exhortos y funcionamiento de los juzgados, la consolidación de los juicios orales en materia penal; así como para todos y cada uno de los proyectos aquí propuestos.

El mobiliario y equipo de los diferentes recintos jurisdiccionales y áreas administrativas del Tribunal Superior de Justicia, se encuentra en malas condiciones en muchos de los casos o han agotado su vida útil, ya que la carencia de recursos no ha permitido la dignificación de áreas que incluya los bienes muebles necesarios para que los trabajadores desarrollen su trabajo con condiciones óptimas, por ello, la urgente necesidad de adquirir el mobiliario y equipo necesarios.

También importante es la renovación del Parque vehicular, que garantice un servicio en las notificaciones que se tienen que realizar y la atención de diligencias y comisiones de las diferentes dependencias que integran el Poder Judicial, ya que gran parte del parque vehicular está no se encuentra en condiciones que garanticen incluso la seguridad del personal, además de resultar insuficientes para atender todas las necesidades de un Poder.

Un aspecto cardinal de este rubro es la necesidad de avanzar en la tecnificación de procesos que permitan la comunicación e integración de los operadores del sistema de justicia, la disminución de tiempos de respuesta, la seguridad e integridad de la información que se maneja y la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros.

El uso de las nuevas tecnologías es un factor determinante para este objetivo, pero implica además de invertir en la adquisición de soluciones y la renovación de las redes y equipos informáticos, financiar:

- La implementación de sistemas y equipos de seguridad para proteger la información y el equipo,
- La capacitación de los usuarios, operadores y supervisores,
- La adecuación de procedimientos y procesos de trabajo,
- El mantenimiento y aseguramiento del equipo y
- La creación de provisiones para la sustitución del equipamiento al término de su vida útil.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

6.- CAPITULO 6000 INVERSION PÚBLICA. - Referido a la construcción, rehabilitación, mejoramiento o remodelación de edificios para albergar los juzgados en los nueve distritos judiciales y tres distritos en material oral penal; que permitan ofrecer a la ciudadanía espacios dignos y funcionales para la atención a sus demandas.

Para este ejercicio se contempla principalmente las siguientes inversiones:

- La ejecución de los trabajos complementarios y adecuaciones al inmueble en Galeana en el Municipio de Zacatepec; para la creación de un área de archivo y un Módulo de Orientación Familiar.
- Los trabajos de impermeabilización de los distintos recintos judiciales
- Adecuación de espacios para la implementación de Salas de Mediación en el segundo y tercer circuitos
- Trabajos de conservación en general de los diferentes inmuebles del Poder Judicial.

7.- CAPITULO 9000 DEUDA PUBLICA.- Referido a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) que pueden ser cubiertos con cargo al presupuesto del presente ejercicio previsto en el artículo 12 y Séptimo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y los Municipios, que para el ejercicio 2020 es de hasta el 2 por ciento del Presupuesto de Egresos; y que en este caso se refieren a contar con una asignación destinada a conceptos que por diversas circunstancias no puedan ser cubiertos al cierre del ejercicio 2019.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO
RUBRO 1000 REMUNERACIONES AL PERSONAL

Dada la alta incidencia de conflictos que se judicializan en nuestro estado, es evidente la creciente necesidad de ampliar los servicios de impartición de justicia, lo que implica contar con mayor número de personal jurisdiccional en juzgados y más aun con la implementación de un nuevo Juzgado Civil para la Primera Demarcación; que requieren personal capacitado con el perfil que la ley impone para dirigir este tipo de procesos judiciales.

Este rubro comprende el pago de las remuneraciones al personal, de las prestaciones y estímulos económicos y de seguridad social, así como las previsiones de carácter laboral, entre las cuales están aportaciones al Fondo para Haber de Retiro de los Magistrados

Ante esta circunstancia, resulta de elemental justicia dotar al Tribunal Superior de Justicia de los recursos financieros suficientes, para que se cumpla cabalmente con las finalidades que la Constitución y las propias leyes le obligan.

En el apartado financiero y presupuestal, se describe el planteamiento específico por partida presupuestal que sustenta este proyecto.

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	740,611,553.00
GRAN TOTAL		740,611,553.00

Metas:

Número de Unidades Jurisdiccionales y Administrativas apoyadas	Número de plazas	Población potencial beneficiada
76	1,949	1'903,811

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

A continuación se presenta el desglose de plazas y monto del capítulo de servicios personales por cada uno de los proyectos institucionales:

PROYECTO	SERVICIOS PERSONALES	PLAZAS
JUSTICIA TRADICIONAL	544,121,001.00	1,386
JUSTICIA ORAL PENAL	54,649,852.00	119
ORIENTACION FAMILIAR	15,964,084.00	45
CENTRAL DE ACTUARIOS	7,291,525.00	27
JUSTICIA ALTERNATIVA	20,839,325.00	70
JUSTICIA ORAL MERCANTIL	12,242,711.00	27
JUSTICIA TERAPEUTICA (1)	-	-
JUSTICIA LABORAL	84,700,000.00	275
	739,808,498.00	1,949

(1) El Tribunal para el Tratamiento de las Adicciones (TTA) opera el sistema de Justicia Terapéutica con el mismo personal del Sistema de Justicia Tradicional del Tribunal Superior de Justicia, el funcionamiento del TTA se encuentra a cargo de la Magistrada María Idalia Franco Zavaleta



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO
RUBRO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Realizar las adquisiciones de los insumos y materiales necesarios para el desempeño de las actividades administrativas y programas que realiza el Tribunal Superior de Justicia como son: material de papelería, consumibles, material de limpieza, combustibles y uniformes; pruebas toxicológicas, materiales y suministros para el Tribunal de Justicia Terapéutica y de la Dirección de Protección Civil; así como el material de reparación, de plomería y eléctrico, refacciones, etc., los cuales se utilizarán para llevar a cabo los programas de mantenimiento y conservación de edificios públicos que ocupa, de sus instalaciones, del mobiliario y equipo, de los vehículos oficiales y de los proyectos que se pretenden implementar el ejercicio 2020.

En el Apartado financiero y presupuestal se describen los proyectos específicos en los que serán utilizados los insumos a que se ha hecho referencia.

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	37,519,500.00
GRAN TOTAL		37,519,500.00

Metas:

Número de Unidades Jurisdiccionales y Administrativas apoyadas	Centros de trabajo atendidos	Población potencial beneficiada
76	21	1'903,811

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO
RUBRO 3000 SERVICIOS GENERALES

Contratar diversos servicios para el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como son los servicios básicos de: suministro de agua, energía eléctrica y telefonía, arrendamientos de locales para oficinas jurisdiccionales, los servicios de capacitación y asesoría para apoyar la profesionalización del servidor público en la impartición de justicia, los honorarios técnicos y profesionales para hacer cumplir la normatividad de Protección Civil, la contratación de seguros patrimoniales, los servicios técnicos y especializados para mantenimiento, servicio y reparación de elevadores, plantas de emergencia, equipos de aire acondicionado y transformadores eléctricos, capacitación en la transparencia y rendición de cuentas, en igualdad de género y sistema anticorrupción; así como la provisión para atender contingencias por resoluciones judiciales, entre otros.

La erogación proyectada para el año 2020, es la indispensable para que el Tribunal Superior de Justicia del Estado funcione adecuadamente tanto administrativa como jurisdiccionalmente, logrando así los objetivos en la tarea de administrar justicia pronta y expedita.

En el Apartado financiero y presupuestal se desglosan los proyectos específicos por partida presupuestal.

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TOTAL
3000	SERVICIOS GENERALES	94,763,314.00
GRAN TOTAL		94,763,314.00

Metas:

Número de Unidades Jurisdiccionales y Administrativas apoyadas	Centros de trabajo atendidos	Funcionarios y empleados beneficiados
76	21	1'903,811

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO
RUBRO 4000 TRANSFERENCIAS

El pago de jubilaciones es un concepto que ha venido incrementándose rápidamente y se convirtió en un factor de alto impacto en las finanzas de la institución. Para el ejercicio 2020, se está contemplando la asignación para hacer frente al pago de las jubilaciones del personal que actualmente se encuentra en retiro y se encuentra incorporado a la nómina de Jubilados; así como de aquéllos cuyo decreto fue controvertido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ya cuenta con la resolución correspondiente, ordenando la asignación y radicación de recursos necesarios para su cabal cumplimiento.

Es menester señalar que a la fecha de elaboración de este documento, se tienen 409 plazas de personal jubilado y pensionado en la nómina de jubilados; de ellas 114 casos fueron objeto de controversias constitucionales y resueltas por la Suprema Corte, ordenando la asignación y radicación de recursos necesarios para su cabal cumplimiento.

Además, es de suma importancia recordar que el incremento en este rubro es ineludible, toda vez que por ley la pensión se actualiza en proporción al incremento del salario mínimo; por lo que esta partida crece cada vez más en personas e importes, circunstancia que resulta insostenible y que merece especial atención y apoyo; de lo contrario colapsará las finanzas del Tribunal y tendrá fuertes repercusiones en los tres poderes del Estado.

También se incluye en este apartado la asignación para la aportación al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas por el uso y actualización del Sistema Automatizado de Administración y contabilidad gubernamental (SAACG.Net).

En el apartado financiero y presupuestal se desglosan las acciones específicas de este apartado.

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TOTAL
4000	TRANSFERENCIAS	271,100,352.00
	GRAN TOTAL	271,100,352.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

Metas:

Conceptos	Monto	Plazas
Aportación al INDETEC	50,000.00	
Personal jubilado en nómina al 31 de agosto de 2019	103,626,325.00	296
Personal jubilado con decreto controvertido y resuelto por la SCJN	37,511,396.00	114
Incremento a jubilaciones pendientes de aplicar desde abril de 2015 en relación al aumento del SMG conforme al artículo 66 de la Ley del Servicio Civil	16,911,377.00	
Trabajadores con posibilidad de jubilarse por años de servicio	106,804,144.00	438
Personal jubilado con decreto controvertido y resuelto por la SCJN referidos en oficios PDM/014/2 AÑO 191/2019 Y PDM/014/2 AÑO 193/2019	6,197,110.00	6
Totales	271,100,352.00	848

La tabla anterior muestra solo el importe equivalente al pago de pensiones estimadas para el ejercicio 2020, debiendo considerar que las prestaciones de Seguridad Social del personal en retiro se reflejan por normatividad y de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el capítulo 1000 Servicios Personales, cuyo monto proyectado para 2020 asciende a **\$41,191,627.00** y las aportaciones patronales al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos de este grupo de trabajadores se integra en el capítulo 3000 Servicios Generales con un importe anual estimado de **\$6,091,851.00**.

A continuación se enlistan los números de las 116 controversias constitucionales de 114 jubilados a que se refiere el renglón tres de la tabla anterior:

112/2016	147/2017	141/2017	187/2017	198/2017	241/2017	302/2017	253/2017
241/2016	159/2017	143/2017	190/2017	199/2017	244/2017	304/2017	290/2017
225/2016	131/2016	144/2017	191/2017	160/2017	252/2017	127/2017	300/2017
132/2016	137/2017	146/2017	192/2017	195/2017	255/2017	294/2017	320/2017
240/2016	142/2017	151/2017	193/2017	208/2017	291/2017	313/2017	296/2017
222/2016	127/2016	158/2017	196/2017	238/2016	218/2017	321/2017	264/2017
242/2016	129/2016	161/2017	197/2017	107/2017	232/2017	298/2017	303/2017
122/2017	224/2016	162/2017	200/2017	119/2017	247/2017	315/2017	314/2017
128/2016	244/2016	164/2017	239/2016	194/2017	250/2017	295/2017	322/2017
223/2016	106/2017	175/2017	163/2017	254/2017	256/2017	316/2017	249/2017
226/2016	108/2017	176/2017	178/2017	243/2017	289/2017	128/2017	245/2017
243/2016	116/2017	180/2017	157/2017	219/2017	299/2017	323/2017	
117/2017	123/2017	181/2017	177/2017	251/2017	145/2017	319/2017	
125/2017	126/2017	182/2017	188/2017	248/2017	292/2017	41/2018	
139/2017	136/2017	186/2017	189/2017	240/2017	297/2017	242/2017	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

De igual forma, se relacionan las controversias constitucionales relativas a los oficios **PDM/014/2 AÑO 191/2019** y **PDM/014/2 AÑO 193/2019** signados por el Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado:

246/2017, 186/2018	293/2017	317/2017	324/2017	185/2018	187/2018
--------------------	----------	----------	----------	----------	----------

Para mejor análisis, la siguiente matriz muestra el costo integral de las jubilaciones para el ejercicio 2020 desglosado por grupo de trabajadores y aplicación por capítulo de gasto:

Capítulo de gasto	4000	1000	3000	Total
Conceptos	Pensiones	Carga Social	Aportaciones al ICTSGEM	
Personal jubilado en nómina al 31 de agosto de 2019	103,626,325.00	14,620,605.00	2,331,592.00	120,578,522.00
Adeudo por incrementos desde abril 2015	16,911,377.00	2,705,820.00	380,506.00	19,997,703.00
116 Controversias constitucionales contenidas en el Acuerdo del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicado el en D.O.F. el 4 de marzo de 2019	37,511,396.00	5,623,583.00	844,007.00	43,978,986.00
Trabajadores con posibilidad de jubilarse por años de servicio	106,804,144.00	17,438,564.00	2,403,093.00	126,645,801.00
Personal jubilado con decreto controvertido y resuelto por la SCJN referidos en oficios PDM/014/2 AÑO 191/2019 Y PDM/014/2 AÑO 193/2019	6,197,110.00	803,055.00	132,653.00	7,132,818.00
Totales	271,050,352.00	41,191,627.00	6,091,851.00	318,333,830.00




PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO
RUBRO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para el ejercicio fiscal de 2020, considerando la asignación presupuestal solicitada, la administración buscará alternativas para la adquisición de equipo y muebles necesarios para implementar los proyectos antes descritos; destinando un cajón financiero para atender los requerimientos más apremiantes.

Nuestro compromiso es el de brindar un mejor servicio e imagen de la Institución y del Estado de Morelos; así como contar con una mayor infraestructura y tecnología acorde a las necesidades actuales.

En el apartado financiero y presupuestal se desglosan las acciones específicas de este apartado.

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TOTAL
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	115,213,880.00
GRAN TOTAL		115,213,880.00

Proyectos de Inversión 2020	Inversión \$	Meta	UM
1 Licenciamiento Antivirus	650,025.00	1,350	Licencias
2 Licenciamiento Sistema Firewall (cortafuegos)	1,130,000.00	11	Paquete
Fortigate FGT60E	630,000.00	9	Paquete
Fortigate FGT200E	500,000.00	2	Paquete
3 Renovación Computadoras	33,313,150.00	1,378	Equipo
PC's Justicia Oral	1,909,825.00	79	Equipo
PC's Justicia Tradicional-unidades jurisdiccionales	23,087,125.00	955	Equipo
PC's Justicia Tradicional-unidades administrativas	8,267,850.00	342	Equipo
PC's Justicia Terapéutica	48,350.00	2	Equipo
4 Renovación Equipos de Impresión	2,193,510.00	253	Equipo
Justicia Oral	329,460.00	38	Equipo
Justicia Tradicional-unidades jurisdiccionales	1,049,070.00	121	Equipo
Justicia Tradicional-unidades administrativas	806,310.00	93	Equipo
Justicia Terapéutica	8,670.00	1	Equipo

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

Proyectos de Inversión 2020	Inversión \$	Meta	UM
5 Equipamiento Salas Mediacion	2,575,185.00	3	Centros
Mobiliario	339,650.00	186	Pieza
Escritorio	14,000.00	4	Pieza
Escritorio secretarial	127,500.00	51	Pieza
Sillón	6,000.00	4	Pieza
Silla secretarial	43,350.00	51	Pieza
Mesa para juntas	48,000.00	12	Pieza
Silla visita	40,800.00	48	Pieza
Archivero	60,000.00	16	Pieza
Equipo de Cómputo	1,560,535.00	49	Equipo
PC's	1,039,525.00	43	Equipo
Impresora	26,010.00	3	Equipo
Escáner	495,000.00	3	Equipo
Equipo de Transporte	675,000.00	3	Auto sedán
6 Equipamiento Juicios Orales Mercantiles	1,769,010.00	3	Juzgados
Mobiliario	102,900.00	54	Pieza
Escritorio	21,000.00	6	Pieza
Escritorio secretarial	30,000.00	12	Pieza
Sillón	9,000.00	6	Pieza
Silla secretarial	10,200.00	12	Pieza
Silla visita	10,200.00	12	Pieza
Archivero	22,500.00	6	Pieza
Equipo de Cómputo	991,110.00	24	Equipo
PC's	290,100.00	12	Equipo
Impresora	26,010.00	3	Equipo
Escáner	495,000.00	3	Equipo
Lap Top	180,000.00	6	Equipo
Equipo de Transporte	675,000.00	3	Auto sedán
7 Renovación de parque vehicular	19,850,000.00	66	Unidades
Autos	11,250,000.00	50	Auto sedán
Camionetas Pick up	1,100,000.00	2	Camión
Camionetas 3.5 Ton	1,700,000.00	2	Camión
Motocicletas	800,000.00	10	Mob 250 CC
Autobuses	5,000,000.00	2	Autobus pasajeros
8 Programa Anual Archivistico-1a etapa	12,122,600.00	1	Programa
Capacitación, instrumentación y desarrollo de programa	1,276,000.00	11	Grupo
Leyva	348,000.00	3	Grupo
Cd. Judicial Atlacholoaya	116,000.00	1	Grupo
Cd. Judicial Cuautla - Jonacatepec	232,000.00	2	Grupo
Cd. Judicial Jojutla	116,000.00	1	Grupo
Jiutepec	116,000.00	1	Grupo
Yautepec	116,000.00	1	Grupo
Xochitepec	116,000.00	1	Grupo
Pte Ixtla - Tetecala	116,000.00	1	Grupo
Mobiliario	1,746,600.00	18	Pieza
Estanteria metalica para archivo documental	1,626,000.00	6	Lotés
Escalera utilitaria 3 escalones	27,000.00	6	Pieza
Escalera para rack 5 escalones	93,600.00	6	Pieza
Equipamiento	6,600,000.00	40	Equipo
Scanner Alto rendimiento JT	5,775,000.00	35	Equipo
Scanner Alto rendimiento -JO Penal	825,000.00	5	Equipo
Aplicación tecnológica			
Sistema de digitalización, organización, almacenamiento y consulta de documentos	2,500,000.00	1	Sistema

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

Proyectos de Inversión 2020		Inversión \$	Meta	UM
9	Sustitución de mobiliario y equipo de oficina obsoleto	1,000,000.00	5	lote
	Lote Justicia Oral	150,000.00	1	Lote
	Lote Justicia Tradicional	500,000.00	1	Lote
	Lote Orientación Familiar	175,000.00	1	Lote
	Lote Orientación Familiar- educacional y recreativo	150,000.00	1	Lote
	Lote Justicia Terapéutica	25,000.00	1	Lote
10	Servidor Sistema Declara net	450,000.00	1	Equipo
11	Servidor Sistema de Control y Juicios Orales Mercantiles	1,000,000.00	1	Equipo
12	Servidores de Almacenamiento Juicios Orales Penales	4,800,000.00	4	Equipo
13	Enlace punto a punto vía microondas (interconectividad)	4,800,000.00	2	Kit
	Inmuebles Justicia Tradicional	4,000,000.00	5	Kit
	Inmuebles Justicia Oral	800,000.00	1	Kit
14	Software Control Recursos Humanos	500,000.00	1	Programa
15	Software Gestión Administrativa, Contable y Presupuestal	5,006,400.00	1	Sistema
16	Renovación y conservación de Sistemas de Aire Acondicionado	1,355,000.00	23	Kit
	Inmuebles Justicia Tradicional	750,000.00	10	Kit
	Inmuebles Justicia Oral	300,000.00	3	Kit
	Inmuebles Orientación Familiar	90,000.00	3	Kit
	Espacio Central de Actuarios	35,000.00	1	Kit
	Espacios Justicia Alternativa	90,000.00	3	Kit
	Espacios Justicia Oral Mercantil	90,000.00	3	Kit
17	Renovación de UPS Edificio Cronos	3,950,000.00	1	Equipo
	Regulador-Acondicionador de potencia industrial 300 KVA	625,000.00	1	Equipo
	By-Pass para acondicionador de potencia	75,000.00	1	Equipo
	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) 300,000 VA	2,850,000.00	1	Equipo
	Instalación y material complementario	400,000.00	1	Servicio
19	Equipamiento Tribunal Laboral	14,025,000.00	11	Módulos
	Mobiliario	2,087,800.00	990	
	Escritorio	231,000.00	66	Pieza
	Escritorio secretarial	467,500.00	187	Pieza
	Sillón	99,000.00	66	Pieza
	Silla secretarial	158,950.00	187	Pieza
	Silla visita	168,300.00	198	Pieza
	Archivero	577,500.00	154	Pieza
	Mesa Juntas	87,450.00	22	Pieza
	Estantería metálica para archivo documental	298,100.00	110	Pieza
	Equipo de Cómputo	8,472,200.00	319	
	PC's	5,850,350.00	242	Equipo
	Impresora	476,850.00	55	Equipo
	Escáner	1,815,000.00	11	Equipo
	Lap Top	330,000.00	11	Equipo
	Equipo de Transporte	2,475,000.00	11	Auto
	Equipo de aire acondicionado	990,000.00	33	Equipo
21	Renovación Servidores	6,000,000.00	1	Equipo

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO
RUBRO 6000 INVERSION PUBLICA

Debido a la reiterada limitación de los recursos asignados se ha postergado la inversión en la creación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para brindar a la ciudadanía un mejor servicio en espacios dignos, amplios y con los servicios elementales. Se pretende la ejecución de trabajos complementarios en el edificio de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, la adecuación de los espacios para las Salas de Mediación y trabajos de impermeabilización en diversos recintos judiciales.

En el apartado financiero y presupuestal se desglosan las acciones específicas de este apartado.

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TOTAL
6000	INVERSION PUBLICA	59,075,000.00
GRAN TOTAL		59,075,000.00

Proyectos de Inversión 2020				Inversión \$	Meta	UM
18 Infraestructura				47,700,000.00	1	Programa de Obra
	Adecuación y habilitación Modulo Orientacion Familiar 2º Circuito			1,500,000.00	1	Obra
	Adecuación Espacios Salas mediación			600,000.00	3	Obra
	Adecuación Espacios Oficinas Jueces -Oral Mercantil			600,000.00	3	Obra
	Trabajos Cd Judicial Atlacholoaya (Estacionamiento, caseta vigilancia, impermeabilización, etc.), concervación e			15,000,000.00	1	Obra
	Trabajos dignificación e impermeabilización recintos judiciales: Leyva, Morrow, Jiutepec, Yautepec, Pte Ixtla, Tetecala, Jonacatepec, Cronos, Abasolo, Penal Atlacholoaya, Xochitepec)			15,000,000.00	1	Obra
	Construcción de Bodega y area para archivo judicial			15,000,000.00	1	Obra
20 Acondicionamiento espacios Tribunal Laboral				11,375,000.00	1	Programa de Obra

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO
RUBRO 9000 DEUDA PUBLICA

En virtud de que los recursos asignados para el ejercicio 2019 resultaron insuficientes para enfrentar las obligaciones de pago principalmente para el rubro de finiquitos, pensiones y aguinaldo para el personal que se jubila, para el ejercicio 2020 se está destinando el 2% del Presupuesto de Egresos para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), así como aquéllos conceptos de gasto correspondientes al ejercicio anterior que se conozcan posterior al cierre del mismo.

De conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las ADEFAS son asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos; se consideran transitorias y se afectaran previo traspaso a las partidas específicas aplicables según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación para su pago.

En el apartado financiero y presupuestal se desglosan las acciones específicas de este apartado.

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TOTAL
9000	DEUDA PUBLICA	17,958,159.00
	GRAN TOTAL	17,958,159.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

**ORGANO DE VIGILANCIA Y LINEAMIENTOS DE CONTROL
DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020**

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

La vigilancia y transparencia sobre el uso de los recursos económicos que aprueba el Congreso del Estado quedan debidamente garantizadas. Corresponde al Tribunal Superior de Justicia del Estado presentar y rendir informes trimestrales de la cuenta pública de cada ejercicio presupuestal; debiendo contener la información del gasto programático y ejercido por cada una de las partidas autorizadas. Lo anterior permite entregar cuentas claras de los recursos económicos con los que cuenta ésta institución, los cuales son revisados por la Contraloría Interna y por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización.

Adicional a lo anterior el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ha dado la importancia que merece el transparentar el ejercicio de los recursos financieros y mantener informado al pueblo de Morelos, por lo que se ha ocupado de cumplir con lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; a través del seguimiento y actualización de información en la página de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> y en la página de la institución www.tsjmorelos2.gob.mx/.

Cabe resaltar que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos emitirá medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, aplicables al Programa Operativo Anual 2020, a fin de hacer más eficientes los recursos asignados a dicho tribunal, para dar e informar mejores resultados a la ciudadanía morelense.

Finalmente se han implementado indicadores generales tendientes a evaluar la eficacia en la impartición de justicia; así como en la aplicación de los recursos financieros.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Índice de resoluciones de asuntos jurisdiccionales en segunda instancia				
Nivel	Actividad	Programa	Justicia Tradicional - Segunda Instancia		
Objetivo	Los justiciables que promueven asuntos en Segunda Instancia reciben atención e impartición de justicia expedita, imparcial y gratuita.				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Grado de atención y resolución de los casos recibidos en las distintas Salas de Segunda Instancia del Tribunal Superior de Justicia				
Metas programadas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual
	60	60	60	60	60
Línea base 2016	56	76	76	69	70
Línea base 2015	63	67	90	83	74
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B)*100$				
Descripción de la fórmula:	Sentencias definitivas / Asuntos iniciados				
Variable A	Sentencias definitivas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe Estadístico
Variable B	Asuntos iniciados	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe Estadístico
Parámetros de Semaforización					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
Datos de control					
Fuente:	Informe Estadístico de las Salas y Juzgados				
Fecha de elaboración	31/08/2019	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
Fecha de actualización	31/08/2019	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
Avance 2020					
Metas logradas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Índice de resoluciones de asuntos mixtos en primera instancia				
Nivel	Actividad	Programa	Justicia Tradicional - Primera Instancia		
Objetivo	Los justiciables acceden a un sistema de justicia expedita, imparcial y gratuita				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Grado de atención y resolución de los casos recibidos en los distintos Juzgados Mixtos				
Metas programadas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual
	50	50	50	50	50
Línea base 2016	38	60	62	44	52
Línea base 2015	48	34	37	51	43
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B)*100$				
Descripción de la fórmula:	Sentencias definitivas / Demandas admitidas				
Variable A	Sentencias definitivas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
Variable B	Demandas admitidas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
Parámetros de Semaforización					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
Datos de control					
Fuente:	Informe Estadístico de las Salas y Juzgados				
Fecha de elaboración	31/08/2019	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
Fecha de actualización	31/08/2019	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
Avance 2020					
Metas logradas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Índice de resoluciones de asuntos en materia penal en primera instancia				
Nivel	Actividad	Programa	Justicia Oral - Primera Instancia		
Objetivo	Los justiciables acceden a un sistema de justicia expedita, imparcial y gratuita				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Grado de atención y resolución de los casos recibidos en los Juzgados de Juicio Oral en Materia Penal				
Metas programadas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual
	25	25	25	25	25
Línea base 2016	23	26	22	29	25
Línea base 2015	24	35	27	25	28
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B) * 100$				
Descripción de la fórmula:	Sentencias y resoluciones/ Causas iniciadas				
Variable A	Suma de Sentencias y Resoluciones	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
Variable B	Causas iniciadas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
Parámetros de Semaforización					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
Datos de control					
Fuente:	Estadística de Causas Iniciadas				
Fecha de elaboración	31/08/2019	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
Fecha de actualización	31/08/2019	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
Avance 2020					
Metas logradas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Índice de resoluciones de asuntos menores en materia civil				
Nivel	Actividad	Programa	Justicia Tradicional - Primera Instancia		
Objetivo	Los justiciables acceden a un sistema de justicia expedita, imparcial y gratuita				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Grado de atención y resolución de los asuntos menores en Materia Civil				
Metas programadas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual
	25	25	25	25	25
Línea base 2016	23	27	22	26	25
Línea base 2015	22	26	17	26	23
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B)*100$				
Descripción de la fórmula:	Sentencias definitivas / Demandas admitidas				
Variable A	Sentencias definitivas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
Variable B	Demandas admitidas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
Parámetros de Semaforización					
Verde	+ -10%	Amarillo	+ -20%	Rojo	>+ -20%
Datos de control					
Fuente:	Informe Estadístico de las Salas y Juzgados				
Fecha de elaboración	31/08/2019	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
Fecha de actualización	31/08/2019	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
Avance 2020					
Metas logradas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Índice de resoluciones de asuntos menores mixtos				
Nivel	Actividad	Programa	Justicia Tradicional - Primera Instancia		
Objetivo	Los justiciables acceden a un sistema de justicia expedita, imparcial y gratuita				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Grado de atención y resolución de los asuntos menores mixtos				
Metas programadas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual
	25	25	25	25	25
Línea base 2016	20	24	39	16	25
Línea base 2015	21	39	29	33	30
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B)*100$				
Descripción de la fórmula:	Sentencias definitivas / Demandas admitidas				
Variable A	Sentencias definitivas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
Variable B	Demandas admitidas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
Parámetros de Semaforización					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
Datos de control					
Fuente:	Informe Estadístico de las Salas y Juzgados				
Fecha de elaboración	31/08/2019	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
Fecha de actualización	31/08/2019	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
Avance 2020					
Metas logradas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Índice de dictámenes periciales en trabajo social				
Nivel	Actividad	Programa	Orientación Familiar		
Objetivo	Los juzgadores cuentan con elementos de valoración que ayudan a dilucidar y resolver correctamente los asuntos del orden familiar				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Gestión en apoyo a la solución de conflictos de índole familiar				
Metas programadas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual
	70	70	70	70	70
Línea base 2018					72
Línea base 2017					
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	A/B x 100				
Descripción de la fórmula:	Periciales emitidas / Peticiones recibidas				
Variable A	Periciales emitidas	Unidad de medida	Dictamen	Medio de verificación	Informe de Actividades
Variable B	Peticiones recibidas	Unidad de medida	Petición	Medio de verificación	Informe de Actividades
Parámetros de SemafORIZACIÓN					
Verde	+-10%	Amarillo	+-20%	Rojo	>+-20%
Datos de control					
Fuente:	Informe de Actividades				
Fecha de elaboración	31/08/2019	Responsable	Dirección de Orientación Familiar		
Fecha de actualización	31/08/2019	Responsable	Dirección de Orientación Familiar		
Avance 2020					
Metas logradas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Rendición de Cuentas				
Nivel	Actividad	Programa	Transparencia y Rendición de Cuentas		
Objetivo	Transparentar e informar sobre el ejercicio y destino de los recursos públicos y el estado que guarda la hacienda pública de la institución				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Cumplimiento en la presentación de la información				
Metas programadas	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Anual
	20	40	60	100	100
Línea base 2016	20	40	60	100	100
Línea base 2015	20	40	60	100	100
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B)*100$				
Descripción de la fórmula:	Cociente de numero de cuentas públicas presentadas entre el número de cuentas públicas que por ley existe obligación de presentar por 100				
Variable A	Cuentas Públicas presentadas	Unidad de medida	Cuenta Pública	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Variable B	Cuentas Públicas exigibles	Unidad de medida	Cuenta Pública	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Parámetros de Semaforización					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
Datos de control					
Fuente:	Informe Cuenta Pública				
Fecha de elaboración	31/08/2019	Responsable	Dirección General de Administración		
Fecha de actualización	31/08/2019	Responsable	Dirección General de Administración		
Avance 2020					
Metas logradas	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Anual

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Índice de recaudación				
Nivel	Actividad	Programa	Presupuesto de Ingresos del Tribunal Superior de Justicia		
Objetivo	Consecución y recaudación de los ingresos programados				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Avance en la recaudación				
Metas programadas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual
	25	50	75	100	100
Línea base 2016	24	51	75	100	100
Línea base 2015	24	48	73	100	100
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B)*100$				
Descripción de la fórmula:	Cociente Ingresos recaudados entre Ingresos programados por 100				
Variable A	Ingresos Recaudados	Unidad de medida	Pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Variable B	Ingresos Programados	Unidad de medida	Pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Parámetros de Semaforización					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
Datos de control					
Fuente:	Informe Cuenta Pública				
Fecha de elaboración	31/08/2019	Responsable	Dirección General de Administración		
Fecha de actualización	31/08/2019	Responsable	Dirección General de Administración		
Avance 2020					
Metas logradas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
Nivel	Actividad	Programa	Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia		
Objetivo	Adecuada administración de los recursos financieros humanos materiales y técnicos				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Avance en el ejercicio del Presupuesto				
Metas programadas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual
	25	50	75	100	100
Línea base 2016	24	51	75	100	100
Línea base 2015	24	48	73	100	100
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B)*100$				
Descripción de la fórmula:	Cociente Egresos devengados entre Egresos programados por 100				
Variable A	Egresos Devengados	Unidad de medida	Pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Variable B	Egresos Programados	Unidad de medida	Pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Parámetros de Semaforización					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
Datos de control					
Fuente:	Informe Cuenta Pública				
Fecha de elaboración	31/08/2019	Responsable	Dirección General de Administración		
Fecha de actualización	31/08/2019	Responsable	Dirección General de Administración		
Avance 2020					
Metas logradas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Índice de dictámenes periciales en trabajo social				
Nivel	Actividad	Programa	Orientación Familiar		
Objetivo	Los juzgadores cuentan con elementos de valoración que ayudan a dilucidar y resolver correctamente los asuntos del orden familiar				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Gestión en apoyo a la solución de conflictos de índole familiar				
Metas programadas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual
	70	70	70	70	70
Línea base 2018					72
Línea base 2017					
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	A/B x 100				
Descripción de la fórmula:	Periciales emitidas / Peticiones recibidas				
Variable A	Periciales emitidas	Unidad de medida	Dictamen	Medio de verificación	Informe de Actividades
Variable B	Peticiones recibidas	Unidad de medida	Petición	Medio de verificación	Informe de Actividades
Parámetros de Semaforización					
Verde	+-10%	Amarillo	+-20%	Rojo	>+-20%
Datos de control					
Fuente:	Informe de Actividades				
Fecha de elaboración	31/08/2019	Responsable	Dirección de Orientación Familiar		
Fecha de actualización	31/08/2019	Responsable	Dirección de Orientación Familiar		
Avance 2020					
Metas logradas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Proporción de Gasto Programable				
Nivel	Actividad	Programa	Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia		
Objetivo	Determinar la participación del gasto programable con respecto al total de egresos				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Economía	Sentido	Ascendente
Definición	Muestra la razón porcentual que guardan el total de gasto programable entre el total del presupuesto de egresos				
Metas programadas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual
	25	50	75	99	99
Línea base 2016	24	49	73	99	99
Línea base 2015	23	48	72	98	98
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	porcentual	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B)*100$				
Descripción de la fórmula:	Total de gasto programable / Total de Egresos * 100				
Variable A	Total de gasto programable	Unidad de medida	pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Variable B	Total presupuesto de egresos	Unidad de medida	pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Parámetros de Semaforización					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+-20%
Datos de control					
Fuente:	Informe de Cuenta Pública				
Fecha de elaboración	31/08/2019	Responsable	Dirección General de Administración		
Fecha de actualización	31/08/2019	Responsable	Dirección General de Administración		
Avance 2020					
Metas logradas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Proporción de Gasto de Operación				
Nivel	Actividad	Programa	Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia		
Objetivo	Determinar la participación del gasto de operación con respecto al total de egresos				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Economía	Sentido	Descendente
Definición	Muestra la razón porcentual que guardan el total de gasto de operación entre el total del presupuesto de egresos				
Metas programadas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual
	21	42	63	83	83
Línea base 2016	21	42	63	83	83
Línea base 2015	23	48	71	96	96
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	porcentual	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B)*100$				
Descripción de la fórmula:	Total de Gasto de Operación / Total de Egresos * 100				
Variable A	Total de gasto de operación	Unidad de medida	pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Variable B	Total presupuesto de egresos	Unidad de medida	pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Parámetros de Semaforización					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
Datos de control					
Fuente:	Informe de Cuenta Pública				
Fecha de elaboración	31/08/2019	Responsable	Dirección General de Administración		
Fecha de actualización	31/08/2019	Responsable	Dirección General de Administración		
Avance 2020					
Metas logradas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Proporción de Servicios Personales				
Nivel	Actividad	Programa	Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia		
Objetivo	Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de gastos de operación				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Economía	Sentido	Ascendente
Definición	Muestra la razón porcentual que guardan el total de gasto en servicios personales entre el total de gasto de operación				
Metas programadas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual
	93	93	93	93	93
Línea base 2016	91	92	93	93	93
Línea base 2015	81	80	80	80	80
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	porcentual	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B) * 100$				
Descripción de la fórmula:	Total de Gasto e Servicios Personales / Total de Gasto de Operación * 100				
Variable A	Total de gasto en servicios personales	Unidad de medida	pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Variable B	Total de gasto de operación	Unidad de medida	pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Parámetros de Semaforización					
Verde	+ -10%	Amarillo	+ -20%	Rojo	> + -20%
Datos de control					
Fuente:	Informe de Cuenta Pública				
Fecha de elaboración	31/08/2019	Responsable	Dirección General de Administración		
Fecha de actualización	31/08/2019	Responsable	Dirección General de Administración		
Avance 2020					
Metas logradas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

**APARTADO FINANCIERO: DESGLOSE ECONOMICO Y PROGRAMATICO POR
CAPÍTULO Y PARTIDA PRESUPUESTAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2020.**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020

Estimación de de la Asignación de Recursos	
1. Estimación de de la Asignación de Recursos para el gasto corriente y de inversión	
Fundamento: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículo 40, fracción V, que establece:	
V.- Fijar los gastos del Estado y establecer las contribuciones necesarias para cubrirlos. Asimismo, debe autorizar en el Presupuesto de Egresos las erogaciones plurianuales necesarias para cubrir las obligaciones derivadas de empréstitos y de contratos de colaboración público privada que se celebren con la previa autorización del Congreso; las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes presupuestos de egresos. Además deberá asignar en cada ejercicio fiscal al Poder Judicial del Estado una partida equivalente al cuatro punto siete por ciento del monto total del gasto programable autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos que anualmente aprueba;	
Base: Cifras del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos del año inmediato anterior	
	Pesos
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS AÑO 2019	24,653,009,000
GASTO PROGRAMABLE DETERMINADO *	19,104,424,000
PORCENTAJE MINIMO DE ASIGNACION DE RECURSOS	4.70%
ASIGNACION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	897,907,928
* De conformidad con el Decreto por el cual se modifica el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, el Gasto Programable comprende las erogaciones destinadas al cumplimiento de las atribuciones de las instituciones, dependencias y entidades del Gobierno del Estado, entre las cuales se considera a los Poderes del Estado, la Administración Pública Central, y Entidades de la Administración Pública Paraestatal, consignadas en un programa para su mejor control y evaluación.	
2. Estimación de de la Asignación de Recursos para Decretos Pensionarios	318,333,830
GASTO PERSONAL JUBILADO VIGENTE AL 31 DE AGOSTO DE 2019	164,557,507
GASTO ADEUDO DE ACTUALIZACION DE PENSION DESDE ABRIL 2015	19,997,704
GASTO POSIBLES JUBILADOS POR ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCION	126,645,801
GASTO NUEVAS CONTROVERSIAS (INSTRUCCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO)	7,132,818
3. Estimación de de la Asignación de Recursos para el Tribunal Laboral	120,000,000
GASTO DE OPERACIÓN E INVERSIÓN PARA IMPLEMENTAR EL TRIBUNAL	120,000,000
ASIGNACION TOTAL DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2020	1,336,241,758
AUTORIZO	
LIC. MARIA DEL CARMEN VERONICA CUEVAS LOPEZ MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	LIC. ELDA FLORES LEÓN MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
ELABORÓ	REVISÓ:
MTRO. OCTAVIO ROSALES GUTIERREZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	C.P. ISIDRO ZAMBRANO VARGAS DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020

RESUMEN POR PROYECTO

CIFRAS EN PESOS

CAPITULO	1000	2000	3000	4000	5000	6000	9000	TOTALES	
PROYECTOS	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSION PUBLICA	DEUDA PUBLICA		%
JUSTICIA TRADICIONAL	544,924,056	24,517,500	70,277,284	271,100,352	86,018,380	30,000,000	17,958,159	1,044,795,731	78.2%
JUSTICIA ORAL PENAL	54,649,852	5,977,500	11,567,325	-	9,114,285	15,000,000		96,308,962	7.2%
ORIENTACION FAMILIAR	15,964,084	1,097,500	1,765,776	-	415,000	1,500,000		20,742,360	1.6%
CENTRAL DE ACTUARIOS	7,291,525	455,500	704,434	-	35,000	-		8,486,459	0.6%
JUSTICIA ALTERNATIVA	20,839,325	1,381,500	2,579,414	-	2,665,185	600,000		28,065,424	2.1%
JUSTICIA ORAL MERCANTIL	12,242,711	464,000	1,062,581	-	2,859,010	600,000		17,228,302	1.3%
JUSTICIA TERAPEUTICA	-	326,000	206,500	-	82,020	-		614,520	0.0%
JUSTICIA LABORAL	84,700,000	3,300,000	6,600,000	-	14,025,000	11,375,000		120,000,000	9.0%
TOTALES	740,611,553	37,519,500	94,763,314	271,100,352	115,213,880	59,075,000	17,958,159	1,336,241,758	100.0%
% PARTICIPACION	55.4%	2.8%	7.1%	20.3%	8.6%	4.4%	1.3%	100.0%	

AUTORIZO

LIC. MARIA DEL CARMEN VERONICA CUEVAS LOPEZ

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. ELDA FLORES LEON

MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE
ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

ELABORÓ

MTRO. OCTAVIO ROSALES GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

REVISÓ:

C.P. ISIDRO ZAMBRANO VARGAS
DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020

RESUMEN POR PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CIFRAS EN PESOS

CAPITULO	1000	2000	3000	4000	5000	6000	9000	TOTALES	
PROYECTOS	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSION PUBLICA	DEUDA PUBLICA		%
JUSTICIA TRADICIONAL	544,924,056	24,517,500	70,277,284	271,100,352	86,018,380	30,000,000	17,958,159	1,044,795,731	78.2%
JUSTICIA ORAL PENAL	54,649,852	5,977,500	11,567,325	-	9,114,285	15,000,000		96,308,962	7.2%
ORIENTACION FAMILIAR	15,964,084	1,097,500	1,765,776	-	415,000	1,500,000		20,742,360	1.6%
CENTRAL DE ACTUARIOS	7,291,525	455,500	704,434	-	35,000	-		8,486,459	0.6%
JUSTICIA ALTERNATIVA	20,839,325	1,381,500	2,579,414	-	2,665,185	600,000		28,065,424	2.1%
JUSTICIA ORAL MERCANTIL	12,242,711	464,000	1,062,581	-	2,859,010	600,000		17,228,302	1.3%
JUSTICIA TERAPEUTICA	-	326,000	206,500	-	82,020	-		614,520	0.0%
JUSTICIA LABORAL	84,700,000	3,300,000	6,600,000	-	14,025,000	11,375,000		120,000,000	9.0%
TOTALES	740,611,553	37,519,500	94,763,314	271,100,352	115,213,880	59,075,000	17,958,159	1,336,241,758	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO									
110 RECURSOS FISCALES - NO ETIQUETADOS	740,611,553	37,519,500	94,763,314	271,100,352	115,213,880	59,075,000	17,958,159	1,336,241,758	100.0%

AUTORIZO

LIC. MARIA DEL CARMEN VERONICA CUEVAS LOPEZ

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

ELABORO

MTRO. OCTAVIO ROSALES GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. ELBA FLORES LEON

MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE
ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

REVISÓ:

C.P. ISIDRO ZAMBRANO VARGAS
DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020

CALENDARIZACION POR CAPITULO DE GASTO

CIFRAS EN PESOS

CAPITULO	CONCEPTOS/PROYECTOS	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1000	SERVICIOS PERSONALES	61,717,629	61,717,629	61,717,629	61,717,629	61,717,629	61,717,629	61,717,629	61,717,629	61,717,629	61,717,629	61,717,629	61,717,634
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,126,625	3,126,625	3,126,625	3,126,625	3,126,625	3,126,625	3,126,625	3,126,625	3,126,625	3,126,625	3,126,625	3,126,625
3000	SERVICIOS GENERALES	7,896,943	7,896,943	7,896,943	7,896,943	7,896,943	7,896,943	7,896,943	7,896,943	7,896,943	7,896,943	7,896,943	7,896,941
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,591,696	22,591,696	22,591,696	22,591,696	22,591,696	22,591,696	22,591,696	22,591,696	22,591,696	22,591,696	22,591,696	22,591,696
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,601,157	9,601,157	9,601,157	9,601,157	9,601,157	9,601,157	9,601,157	9,601,157	9,601,157	9,601,157	9,601,157	9,601,153
6000	INVERSION PUBLICA	4,922,917	4,922,917	4,922,917	4,922,917	4,922,917	4,922,917	4,922,917	4,922,917	4,922,917	4,922,917	4,922,917	4,922,913
7000	DEUDA PUBLICA	1,496,513	1,496,513	1,496,513	1,496,513	1,496,513	1,496,513	1,496,513	1,496,513	1,496,513	1,496,513	1,496,513	1,496,516
	TOTALES	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,478

AUTORIZO

LIC. MARIA DEL CARMEN VERONICA CUEVAS LOPEZ

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

ELABORÓ

MTRO. OCTAVIO ROSALES GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE
ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

REVISÓ:

C.P. ISIDRO ZAMBRANO VARGAS
DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020

CALENDARIZACION POR PROYECTO

CIFRAS EN PESOS

PROYECTO INSTITUCIONAL	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
JT01- JUSTICIA TRADICIONAL	87,066,311	87,066,311	87,066,311	87,066,311	87,066,311	87,066,311	87,066,311	87,066,311	87,066,311	87,066,311	87,066,311	87,066,310
JO02- JUSTICIA ORAL PENAL	8,025,747	8,025,747	8,025,747	8,025,747	8,025,747	8,025,747	8,025,747	8,025,747	8,025,747	8,025,747	8,025,747	8,025,745
MF03- ORIENTACION FAMILIAR	1,728,530	1,728,530	1,728,530	1,728,530	1,728,530	1,728,530	1,728,530	1,728,530	1,728,530	1,728,530	1,728,530	1,728,530
CA04- CENTRAL DE ACTUARIOS	707,205	707,205	707,205	707,205	707,205	707,205	707,205	707,205	707,205	707,205	707,205	707,204
JA05- JUSTICIA ALTERNATIVA	2,338,785	2,338,785	2,338,785	2,338,785	2,338,785	2,338,785	2,338,785	2,338,785	2,338,785	2,338,785	2,338,785	2,338,789
JM06- JUSTICIA ORAL MERCANTIL	1,435,692	1,435,692	1,435,692	1,435,692	1,435,692	1,435,692	1,435,692	1,435,692	1,435,692	1,435,692	1,435,692	1,435,690
TA07- JUSTICIA TERAPEUTICA	51,210	51,210	51,210	51,210	51,210	51,210	51,210	51,210	51,210	51,210	51,210	51,210
JL08- JUSTICIA LABORAL	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
TOTALES	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,480	111,353,478

AUTORIZO

LIC. MARIA DEL CARMEN VERONICA CUEVAS LOPEZ

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

ELABORO

MTRO. OCTAVIO ROSALES GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. ELDA FLORES LEON

MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE
ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

REVISÓ:

C.P. ISIDRO ZAMBRANO VARGAS
DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y
Programa Operativo Anual 2020

TABULADOR MENSUAL DE SUELDOS Y SALARIOS

CLAVE	PUESTO	MONTO MAXIMO DE PERCEPCION MENSUAL NETA
E0 6	PROFESORA DE PIANO	9,201.68
E0 6	ASISTENTE EDUCATIVO	9,201.68
E0 6	RESPONSABLE DE COCINA	9,201.68
E0 6	AUX. DE INTENDENCIA CENDI	9,201.68
E0 6	AUX. DE LAVANDERIA Y COCINA	9,201.68
E0 9	RESPONSABLE DE AREA	9,653.08
E0 5	EDUCADORA	11,248.21
I0 8	AUXILIAR DE INTENDENCIA (interino)	9,042.37
B0 8	AUXILIAR DE INTENDENCIA	9,196.95
I0 7	OFICIAL JUDICIAL "B" (interino)	9,633.23
B0 7	OFICIAL JUDICIAL "B"	9,806.13
I0 4	OFICIAL JUDICIAL "A" (interino)	9,822.41
B0 4	OFICIAL JUDICIAL "A"	9,995.77
I0 3	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO (interino)	10,020.51
I0 3	AUXILIAR DE ANALISTA (interino)	10,020.51
B0 3	AUXILIAR DE ANALISTA	10,180.62
B0 3	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	10,180.62
I0 2	CAPTURISTA (interino)	10,653.39
B0 2	CAPTURISTAS	10,799.87
CM 1461	ASISTENTE DE BOLETIN	10,417.66
CM 1361	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO "C"	10,457.83
CM 1261	AUX. DE DEPARTAMENTO "B"	11,231.29
CM 1161	PROGRAMADOR	11,423.59
CM 1061	ACTUARIO MENOR	11,517.96
CM 0961	TRABAJADOR SOCIAL	11,607.26
CM 0861	ACTUARIO 1a. INSTANCIA	11,856.00
CM 0761	AUX. DE DEPARTAMENTO "A"	11,878.48
CM 0651	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO	13,811.27
CM 0651	AUX. DEPTO DE INFORMATICA	13,811.27
CM 0551	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	14,777.11
CM 0441	ENCARGADO DE ADMINISTRATIVO "B"	16,090.26
CM 0341	ENCARGADO DE BOLETIN	16,565.97
CM 0241	CHOFER DE PRESIDENCIA	21,926.80
CM 0141	ENCARGADO DE SEGURIDAD	22,489.71

CENDI

PERSONAL DE APOYO

PERSONAL DE CONFIANZA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y
Programa Operativo Anual 2020**TABULADOR MENSUAL DE SUELDOS Y SALARIOS**

FUNCIONARIOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

CLAVE	PUESTO	MONTO MAXIMO DE PERCEPCION MENSUAL NETA
CN20741	SRIO. DE ACUERDOS MENORES	17,109.82
CN20651	ENCARGADO DE ALMACEN	19,011.27
CN20651	ENCARGADO DE INTENDENCIA	19,011.27
CN20641	AUXILIAR DE CONTRALORIA "B"	19,135.63
CN20541	AUXILIAR DE PRESIDENCIA	20,168.09
CN20441	SEC. AUX. PROYECTISTA	20,391.11
CN20140	DIRECTORA CENDI	20,673.59
CN20241	ENCARGADO ADMINISTRATIVO "A"	21,050.12
CN20241	JEFE DE AREA "C"	21,050.12
CN20141	SECRETARIO TECNICO ESC. JUD	21,070.22
CN20141	PSICOLOGO	21,070.22
CN20141	SRIOS DE ACUERDOS	21,070.22
CN20141	SRIOS DE JZDOS. ORALES	21,070.22
CN20141	SRIOS DE ESTUDIO Y CUENTA	21,070.22
CN20141	SUBADMINISTRADOR JUSTICIA ORAL	21,070.22
CN20141	ENCARGADO DE COMUNICACION SOCIAL	21,070.22
CF1304	AUXILIAR DE CONTRALORIA "A"	22,611.96
CF1203	JEFE DE AREA "B" (R. H. , VIGILANCIA)	26,185.73
CF1204	JEFE DE INFORMATICA	28,121.62
CF1093	JUECES MENORES	34,305.52
CF1103	JEFES DE AREA " A"	32,678.09
CF1103	DIRECTOR DE ORIENTACION FAMILIAR	32,678.09
CF1083	OFICIAL MAYOR	36,624.18
CF1072	ADMINISTRADOR JUSTICIA ORAL	37,517.14
CF1062	DIRECTOR CONTRALORIA	39,873.74
CF1052	SECRETARIO PARTICULAR	40,641.95
CF1042	COORDINADOR JURIDICO	45,000.00
CF1042	SECRETARIO GRAL DE ACUERDOS DEL TSJ	45,000.00
CF1042	SRIO. DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	45,000.00
CF1042	ASESOR	45,000.00
CF1032	JUECES PRIMERA INSTANCIA	45,000.00
CF1042	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACION	45,000.00
CF1033	COORDINADOR DE ASESORES	50,000.00
CF1022	MAGISTRADO VISITADOR	70,000.00
CF1021	MAGISTRADOS	95,000.00
CF1011	MAGISTRADO PRESIDENTE	105,000.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y
Programa Operativo Anual 2020

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	1,336,241,758.00
Servicios Personales	740,611,553.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	345,683,931.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,150,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	129,909,266.00
Seguridad Social	129,106,211.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	83,753,608.00
Previsiones	42,250,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	10,361,082.00
Materiales y Suministros	37,519,500.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	16,290,000.00
Alimentos y Utensilios	1,245,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,447,500.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	618,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,400,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,625,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,894,000.00
Servicios Generales	94,763,314.00
Servicios Básicos	16,415,000.00
Servicios de Arrendamiento	4,818,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,024,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,230,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,595,123.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,200,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	286,835.00
Servicios Oficiales	300,000.00
Otros Servicios Generales	45,894,356.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y
Programa Operativo Anual 2020

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	271,100,352.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	50,000.00
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	271,050,352.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	115,213,880.00
Mobiliario y Equipo de Administración	70,507,455.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	150,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	23,675,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,095,000.00
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	9,786,425.00
Inversión Pública	59,075,000.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	59,075,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y
Programa Operativo Anual 2020

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Otras Inversiones Financieras	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Deuda Pública	17,958,159.00
Amortización de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	17,958,159.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y
Programa Operativo Anual 2020

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	1,336,241,758.00
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	1,336,241,758.00
Órganos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y
Programa Operativo Anual 2020

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	1,336,241,758.00
Gobierno	1,336,241,758.00
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y
Programa Operativo Anual 2020

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	1,336,241,758.00
Gasto Corriente	872,944,369.00
Gasto de Capital	174,288,880.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	17,958,157.00
Pensiones y Jubilaciones	271,050,352.00
Participaciones	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y
Programa Operativo Anual 2020

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Prioridades de Gasto	Importe
Servicios Personales: remuneraciones y prestaciones al personal activo	740,611,553.00
Pensiones y Jubilaciones al personal en retiro	271,100,352.00
Servicios Generales establecidos y básicos para la gestión institucional	94,763,314.00
Materiales, consumibles y suministros	37,519,500.00
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	17,958,159.00
Renovación de equipamiento	115,213,880.00
Adecuación de espacios y recintos judiciales	59,075,000.00
Total	1,336,241,758.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y
Programa Operativo Anual 2020

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Programas y Proyectos	Importe
Programa: Justicia y Legalidad	
Proyecto Justicia Tradicional	1,044,795,731.00
Proyecto Justicia Oral en Materia Penal	96,308,962.00
Proyecto Módulos de Orientación Familiar	20,742,360.00
Proyecto Central de Actuarios	8,486,459.00
Proyecto Justicia Alternativa	28,065,424.00
Proyecto Justicia Oral en Materia Mercantil	17,228,302.00
Proyecto Justicia Terapéutica	614,520.00
Proyecto Justicia Laboral	120,000,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

Entidad Federativa Morelos - Tribunal Superior de Justicia			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PERSONAL DE APOYO	1182		
AUXILIAR DE INTENDENCIA	53	9,042.37	9,196.95
OFICIAL JUDICIAL	926	9,633.23	9,995.77
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	18	10,020.51	10,180.62
AUXILIAR DE ANALISTA	126	9,970.96	10,112.45
CAPTURISTA	59	9,970.96	10,112.45
PERSONAL DE CENDI	19		
EDUCADORA	3	11,248.21	11,248.21
RESPONSABLE DE ÁREA	2	9,201.68	9,653.08
AUXILIAR CENDI	11	9,201.68	9,201.68
OFICIALES	3	9,633.23	9,995.77
PERSONAL DE CONFIANZA	228		
PROGRAMADOR	2	11,423.59	11,423.59
TRABAJADOR SOCIAL	9	11,607.26	11,607.26
ACTUARIO	164	11,517.96	11,856.00
AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	20	10,457.83	11,878.48
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO	23	13,811.27	16,565.97
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	14,777.11	14,777.11
ENCARGADO ADMINISTRATIVO	8	16,090.26	21,050.12
CHOFER DE PRESIDENCIA	1	21,926.80	21,926.80
FUNCIONARIOS	385		
AUXILIAR DE CONTRALORIA	4	19,135.63	22,611.96
PSICÓLOGO / CONCILIADOR	28	21,070.22	21,070.22
SECRETARIO TÉCNICO, DE ACUERDOS O DE ESTUDIO Y CUENTA	350	17,109.82	21,070.22
SUBADMINISTRADOR JUSTICIA ORAL	2	21,070.22	21,070.22
AUXILIAR DE CONSEJERO / SUBCOORDINADOR	1	21,070.22	21,070.22

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

Entidad Federativa Morelos - Tribunal superior de Justicia			
Análítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
FUNCIONARIOS	135		
ENCARGADO DE ÁREA	4	19,011.27	22,487.71
JEFE DE ÁREA	14	21,050.12	32,678.09
OFICIAL MAYOR	1	36,624.18	36,624.18
ADMINISTRADOR JUSTICIA	2	37,517.14	37,517.14
DIRECTOR	6	20,673.59	39,873.74
SECRETARIO PARTICULAR	1	40,641.95	40,641.95
COORDINADOR JURÍDICO	1	45,000.00	45,000.00
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	2	45,000.00	45,000.00
ASESOR	3	45,000.00	45,000.00
JUEZ	79	34,305.52	45,000.00
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACIÓN	1	45,000.00	45,000.00
COORDINADOR DE ASESORES	1	50,000.00	50,000.00
MAGISTRADO VISITADOR	1	70,000.00	70,000.00
MAGISTRADO	17	95,000.00	95,000.00
CONSEJERO DE LA JUDICATURA	1	95,000.00	95,000.00
MAGISTRADO PRESIDENTE	1	105,000.00	105,000.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa
Operativo Anual 2020

**Proyección de recursos extraordinarios para dar cumplimiento a los artículos 107
y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Capítulo de gasto		Destino	Monto anual
1000	Servicios Personales	Remuneraciones, prestaciones y seguridad social de la plantilla de personal	84,700,000.00
2000	Materiales y Suministros	Papelería, suministros, consumibles y refacciones para la operación del Tribunal	3,300,000.00
3000	Servicios Generales	Servicios básicos de los inmuebles, comunicación, arrendamiento de inmuebles y equipo de fotocopiado, mantenimiento, transporte, técnicos, oficiales, etc.	6,600,000.00
5000	Bienes muebles e intangibles	Inversión en mobiliario, equipamiento y soluciones informáticas para la gestión	14,025,000.00
6000	Inversión Pública	Inversión en la adecuación de los espacios que ocupará el Tribunal	11,375,000.00
Total			120,000,000.00

Montos estimados tomando en consideración la creación de 11 juzgados de Justicia Laboral, así como la inversión inicial para el equipamiento de instalaciones, adecuación de las mismas y el pago de materiales y suministros y servicios generales para la operación de todo el ejercicio fiscal 2020.